

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2023



**Pamela Gana Cornejo**  
Superintendente de Seguridad Social



**100 AÑOS**  
**SEGURIDAD SOCIAL**



# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

20  
23

1

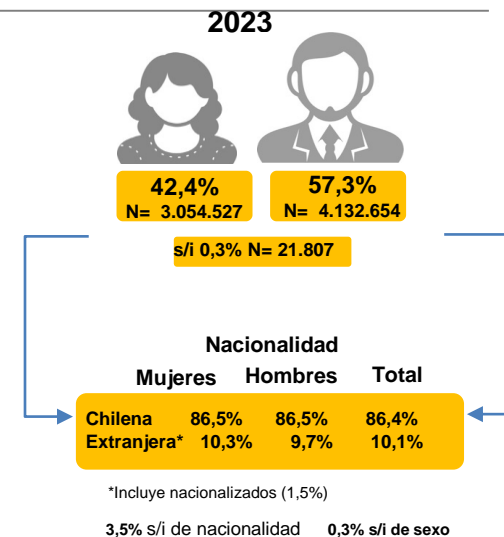
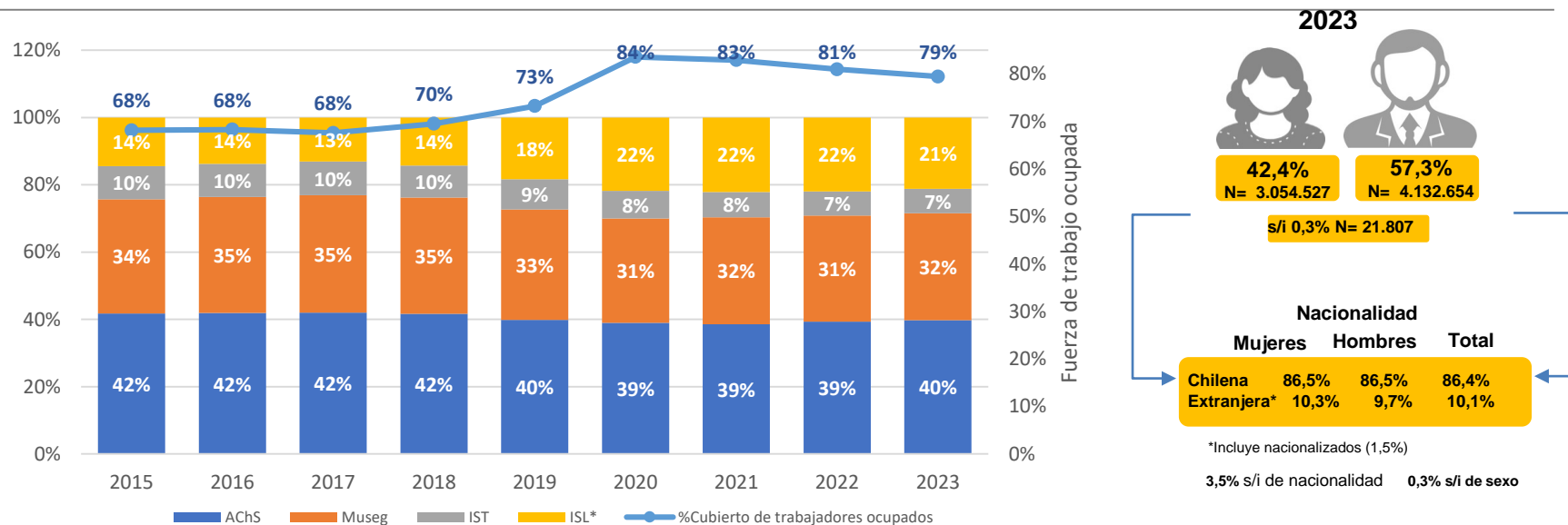
COBERTURA



100 AÑOS  
SEGURIDAD  
SOCIAL



## Trabajadores/as protegidos/as por el Seguro Social de la Ley N°16.744 Mutualidades y cotizantes ISL 2015- 2023



	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Protegidas/os	5.647.982	5.736.429	5.811.317	6.105.926	6.581.623	6.560.871	6.887.293	7.178.925	7.208.988

\*A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

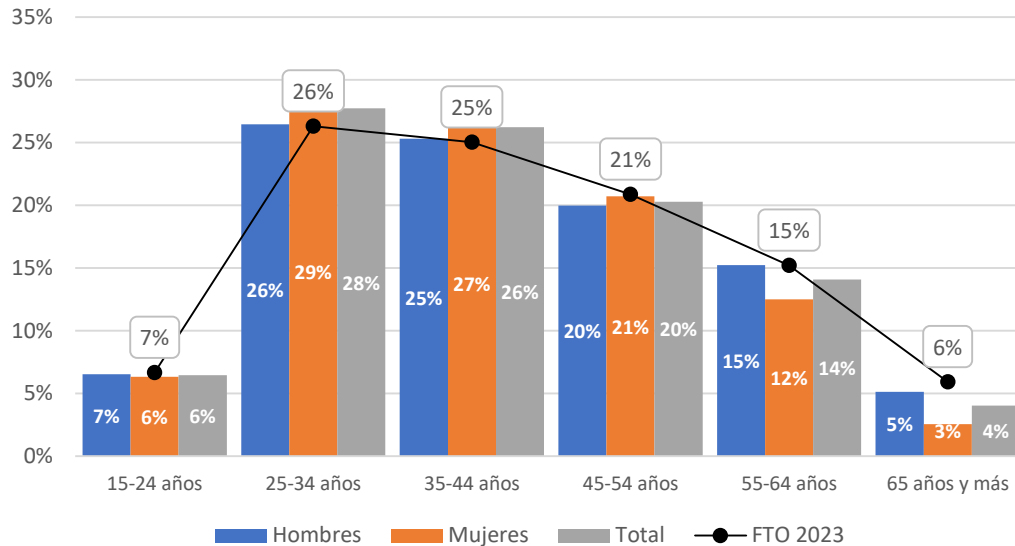
## Trabajadores/as protegidos/as por el Seguro Social de la Ley N°16.744 Distribución de trabajadores/as protegidos/as según tramo etario y sexo Mutualidades y cotizantes ISL 2023



42,4%  
N= 3.054.527

57,3%  
N= 4.132.654

s/i 0,3% N= 21.807

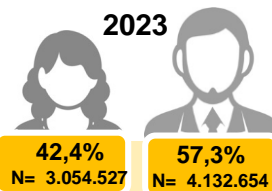


Nota: Suma 100% para cada color de las barras, muestra cómo se distribuyen los hombres por una parte y las mujeres por otra, en los distintos tramos etarios. La suma de los porcentajes puede diferir de 100% en el total por efecto de los decimales.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Caracterización de los trabajadores/as protegidos/as

Distribución de trabajadores/as protegidos/as según actividad económica  
Mutualidades y cotizantes ISL 2023



s/i 0,3% N= 21.807



Servicios

50,6%



Comercio

17,6%



Construcción

9,4%



Industria  
manufacturera

7,5%



Transporte y  
comunicaciones

6,2%



Agricultura  
y pesca

5,9%



Minería

1,3%



EGA\*

0,5%

\*EGA: Electricidad, gas y agua.  
Se registra 1% sin información de actividad económica.

Total protegidos: 7.208.988

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Distribución de los trabajadores/as protegidos/as según sexo y actividad económica Mutualidades y cotizantes ISL 202

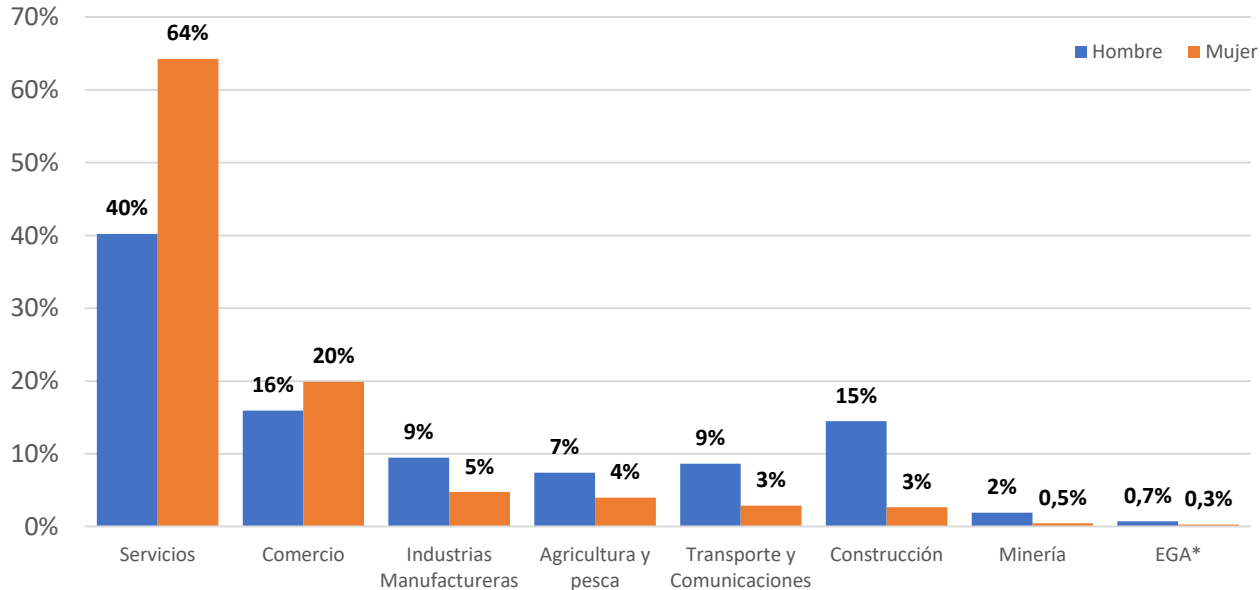
2023



42,4%  
N= 3.054.527

57,3%  
N= 4.132.654

s/í 0,3% N= 21.807



Total protegidos: 7.208.989

\* EGA: Electricidad, gas y agua.

Nota: Suma 100% para cada color de las barras, muestra cómo se distribuyen los hombres por una parte y las mujeres por otra, en las distintas actividades económicas.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

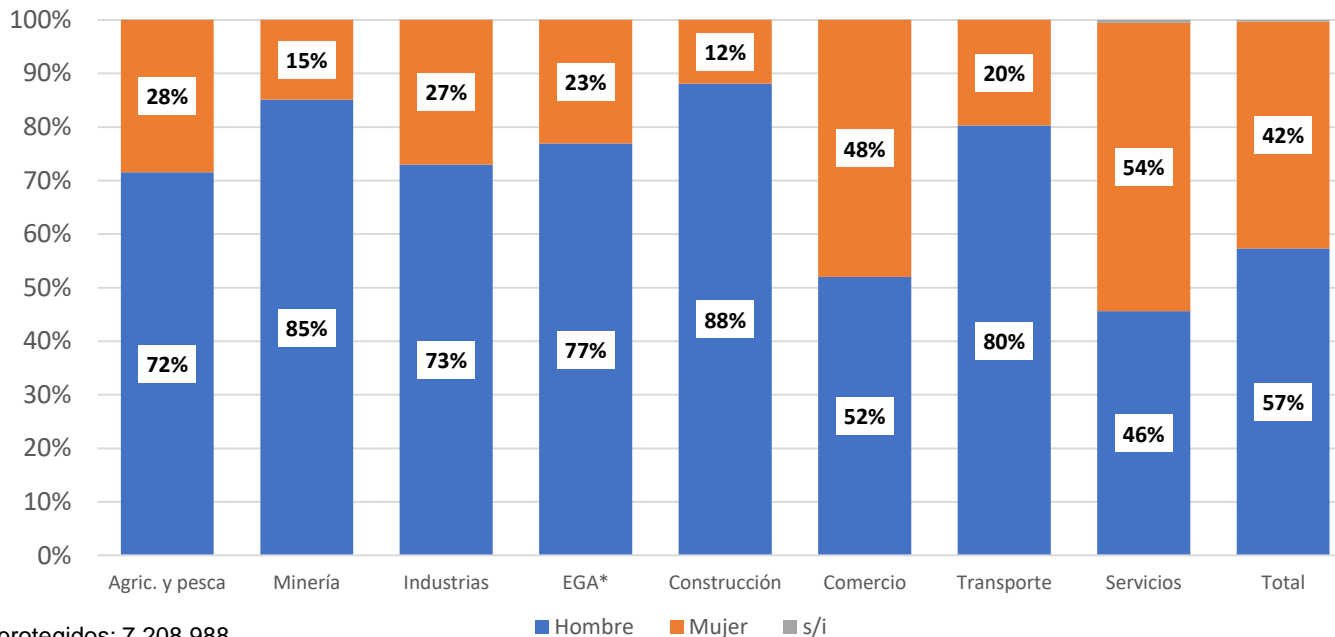
### Caracterización de los trabajadores/as protegidos/as según sexo y actividad económica Mutualidades y cotizantes ISL 2023



**42,4%**  
N= 3.054.527

**57,3%**  
N= 4.132.654

s/i 0,3% N= 21.807



Total protegidos: 7.208.988

*Nota: Suma 100% en cada barra, distribuyendo en cada actividad económica cuántos trabajadores son hombres y cuántas son mujeres. No se incluyen en ambos gráficos las etiquetas de los casos en que la variable sexo se encuentra sin información.*

\* EGA: Electricidad, gas y agua.

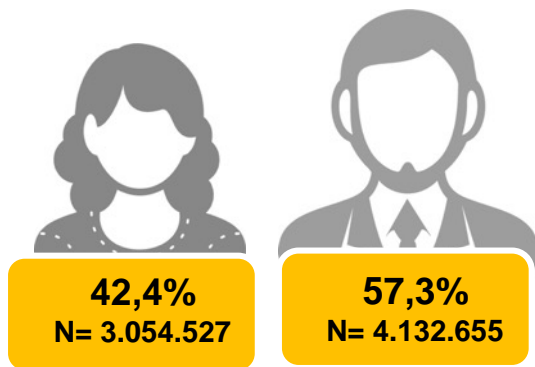
Fuente: Observatorio SST-SUSESO



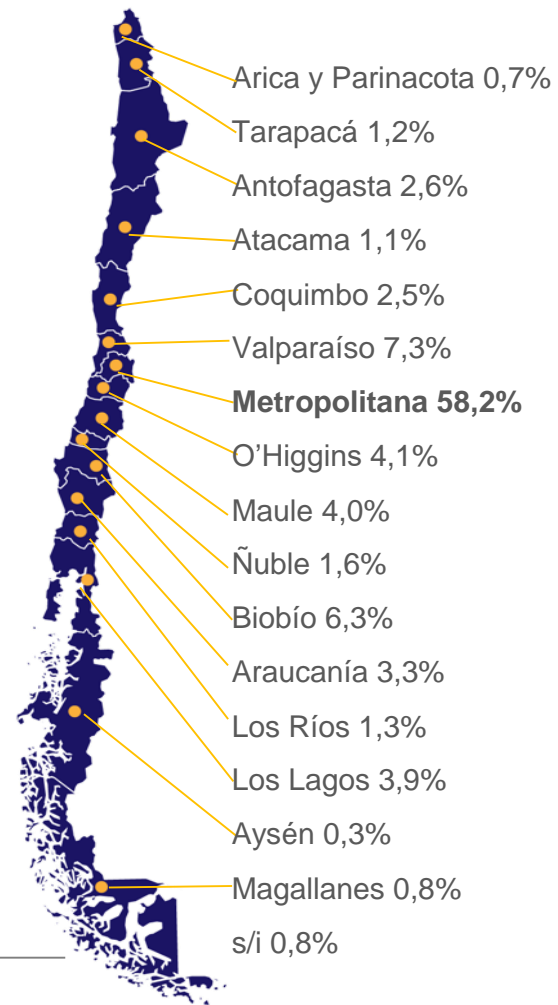
## Caracterización de los trabajadores/as protegidos/as

Distribución de trabajadores/as protegidos/as  
según sexo y región

Mutualidades y cotizantes ISL 2023



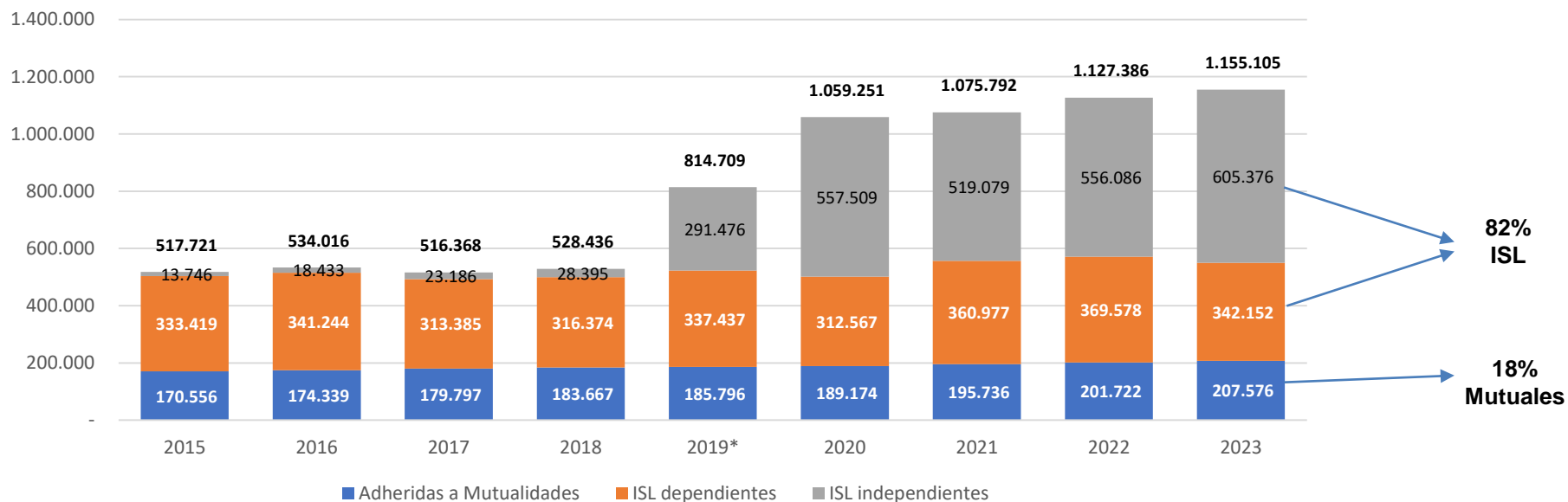
*Nota: Se registra 0,3% sin información de sexo (21.807) y 0,8% sin información de región (57.618)*



Fuente: Observatorio SST-SUSESO



## Empleadores adheridos al Seguro Social de la Ley N°16.744 Mutualidades e ISL 2015 - 2023



82%  
ISL

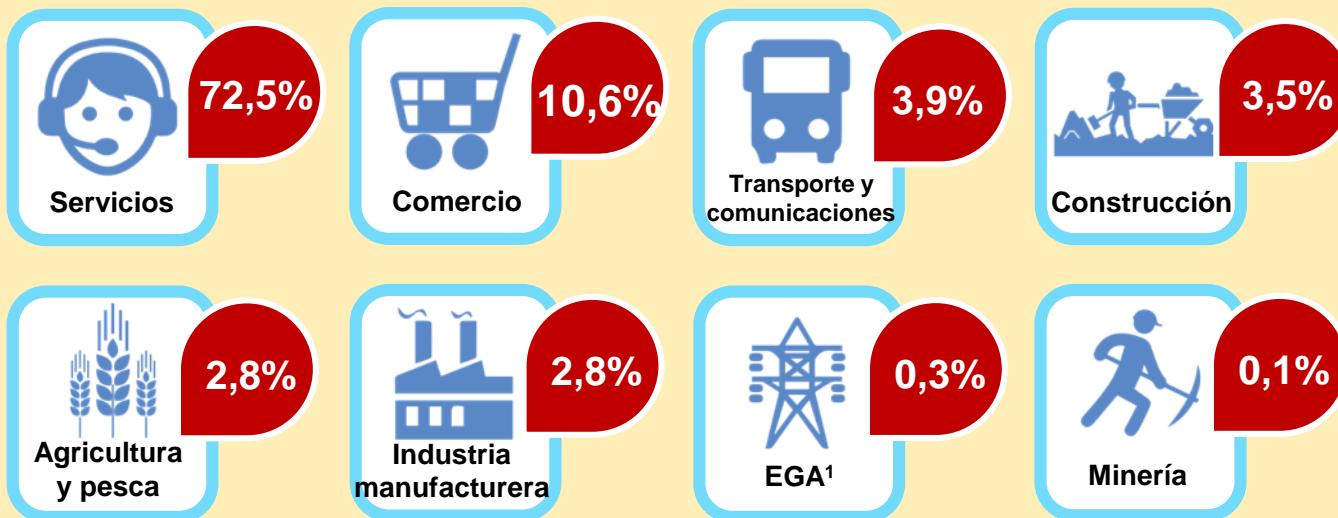
18%  
Mutuales

\*A contar de julio de 2019, se incorporan al registro del ISL las/os trabajadoras independientes que emiten boletas de honorarios, en atención a lo establecido en la Ley N°21.133.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Caracterización de los empleadores adheridos al Seguro

Distribución de empleadores adheridos según actividad económica  
Mutualidades e ISL 2023



N= 1.155.105

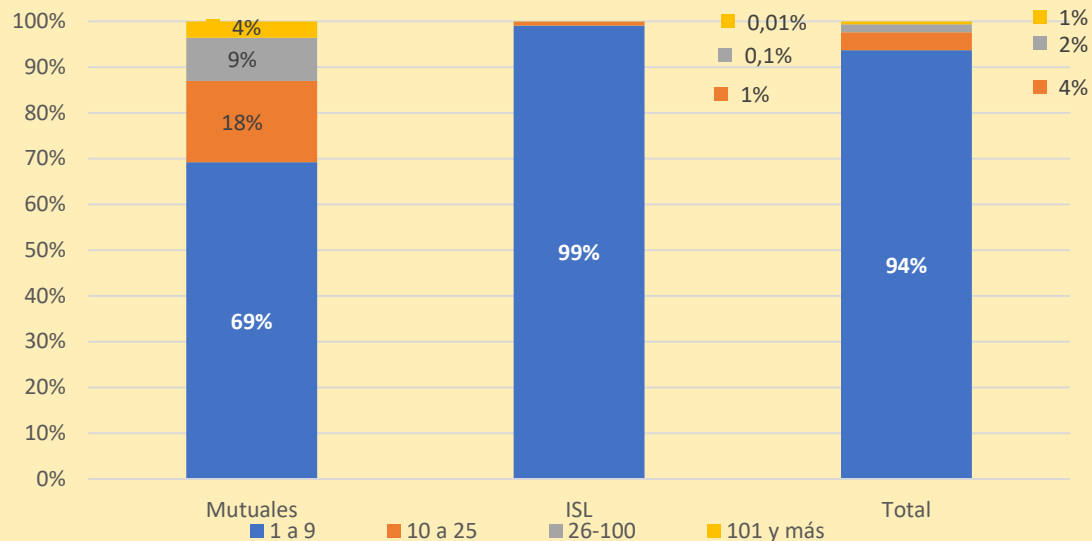
<sup>1</sup> EGA: Electricidad, gas y agua

Nota: La suma de los porcentajes puede diferir de 100% en el total al sumar con mayor número de decimales.  
Se registra 3,5 % sin información de actividad económica (40.353).

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Caracterización de los empleadores adheridos al Seguro

Distribución de empleadores según tamaño de empresa  
2023



*Nota: La suma de los porcentajes puede diferir de 100% en el total al sumar con mayor número de decimales.*

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo 2024)

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 20 23

# 2

## DENUNCIAS

## POR ACCIDENTES

## DEL TRABAJO





2023

43%

N= 223.484

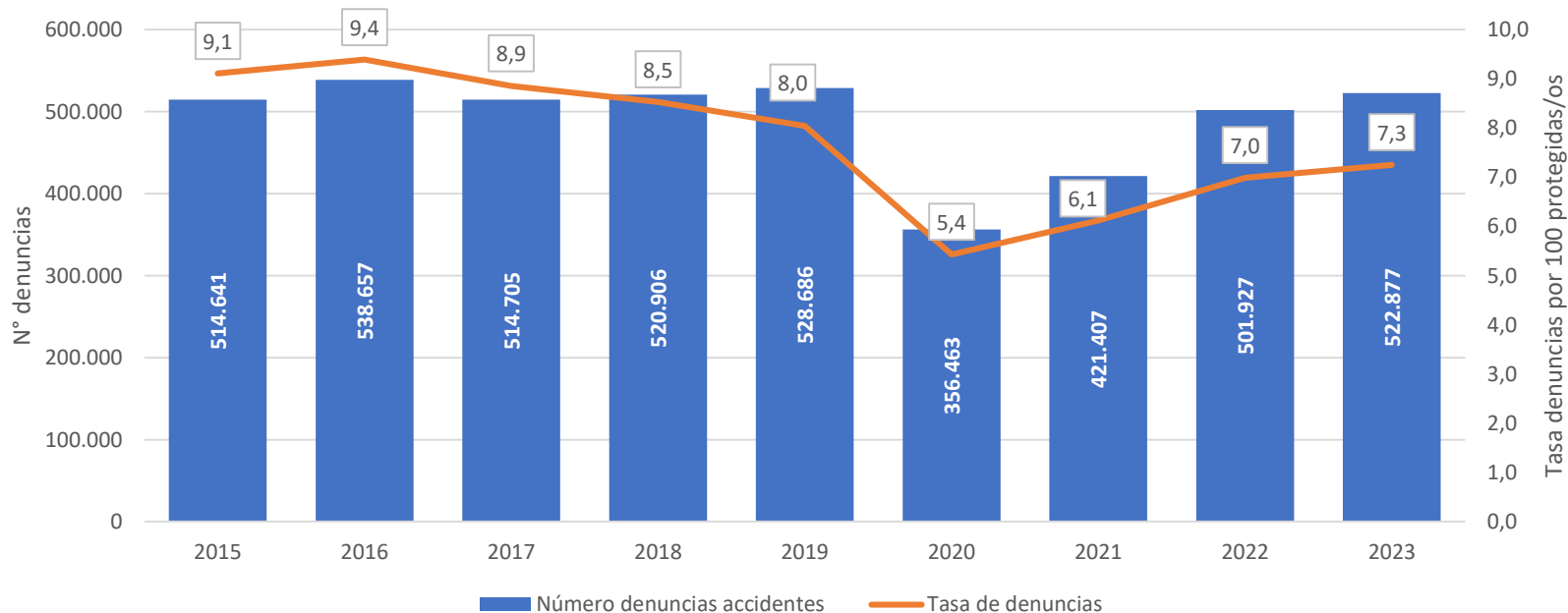
57%

N= 299.393

## Número y tasa de denuncias por accidentes

Mutualidades e ISL

2015-2023



Fuente: SISESAT SUSESOS (11 de marzo 2024)

# Denuncias por accidentes del trabajo



2023

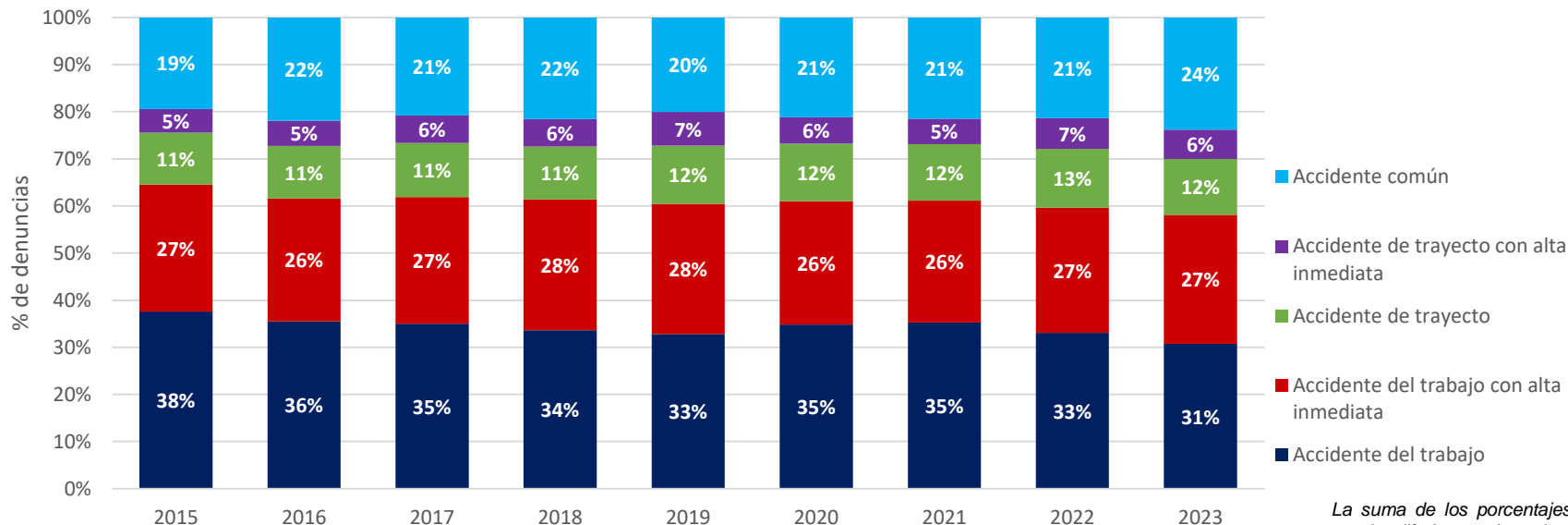
**43%**

N= 223.484

**57%**

N= 299.393

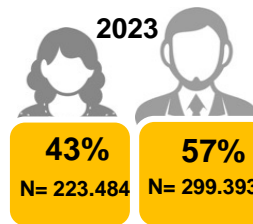
## Calificación de denuncias Mutualidades e ISL 2015-2023



Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
N° denuncias	514.641	538.657	514.705	520.906	528.686	356.463	421.407	501.927	522.877

La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

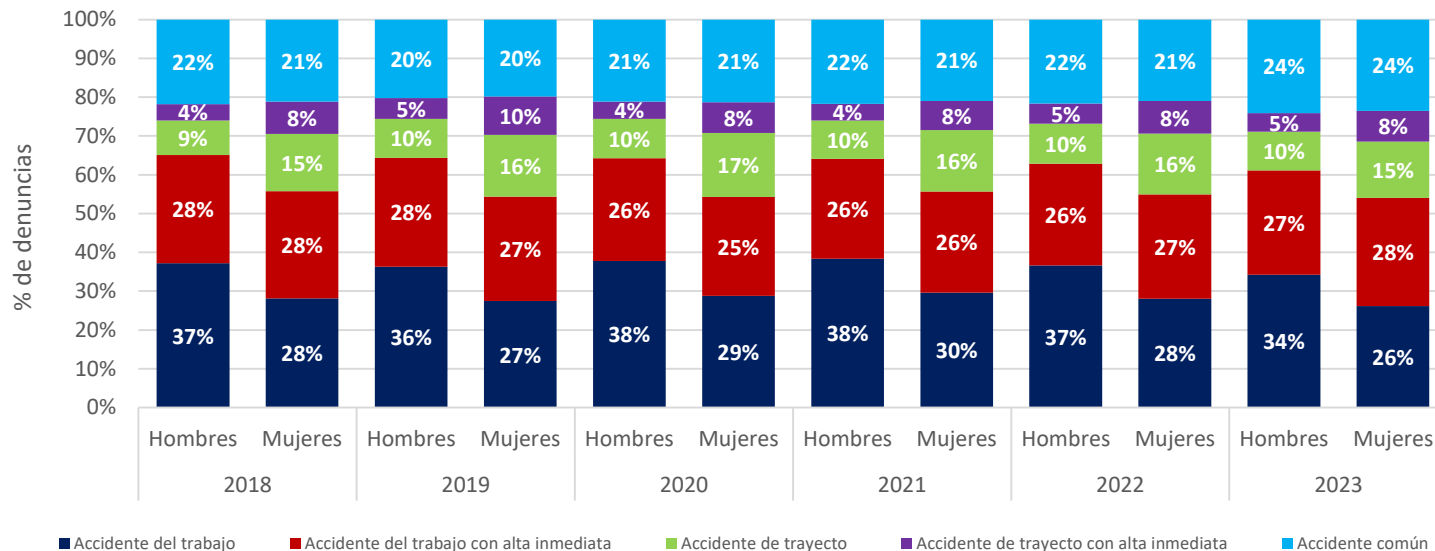
Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)



## Calificación de denuncias según sexo

Mutualidades e ISL

2018 - 2023



La suma de los porcentajes puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Número denuncias accidentes por sexo y año	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	315.558	205.348	319.502	209.184	239.490	116.973	274.689	146.718	296.361	205.566	299.393	223.484

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)



# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 20 23

# 3

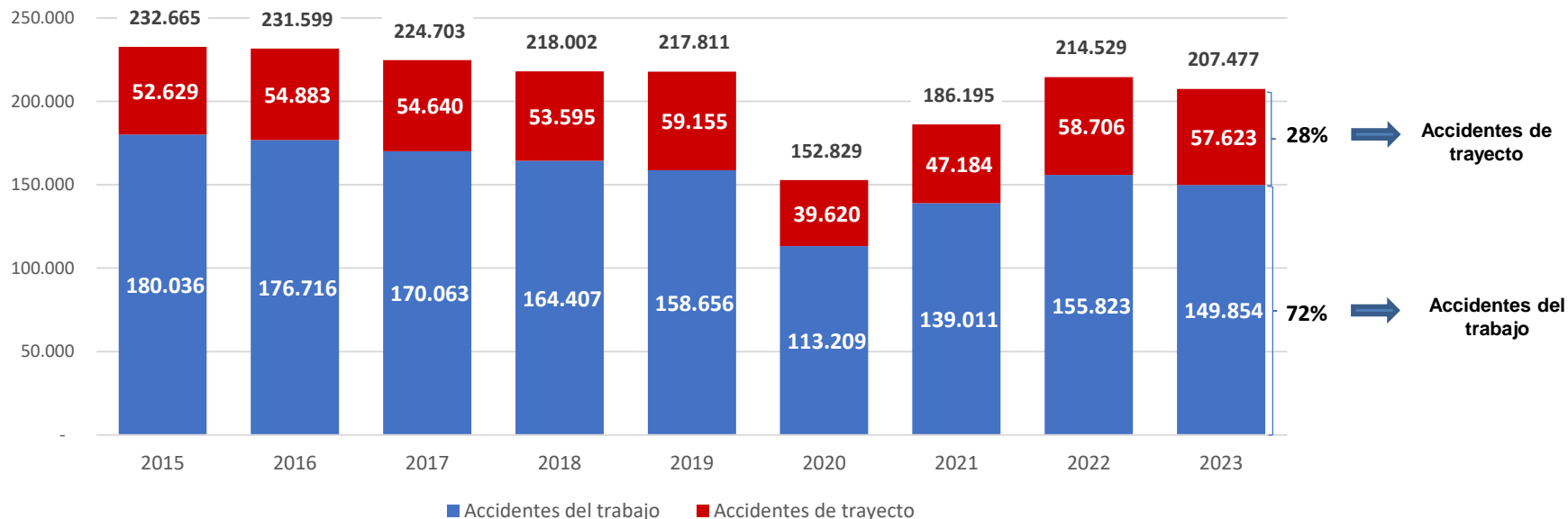
## INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD



**100** AÑOS  
**SEGURIDAD  
SOCIAL**

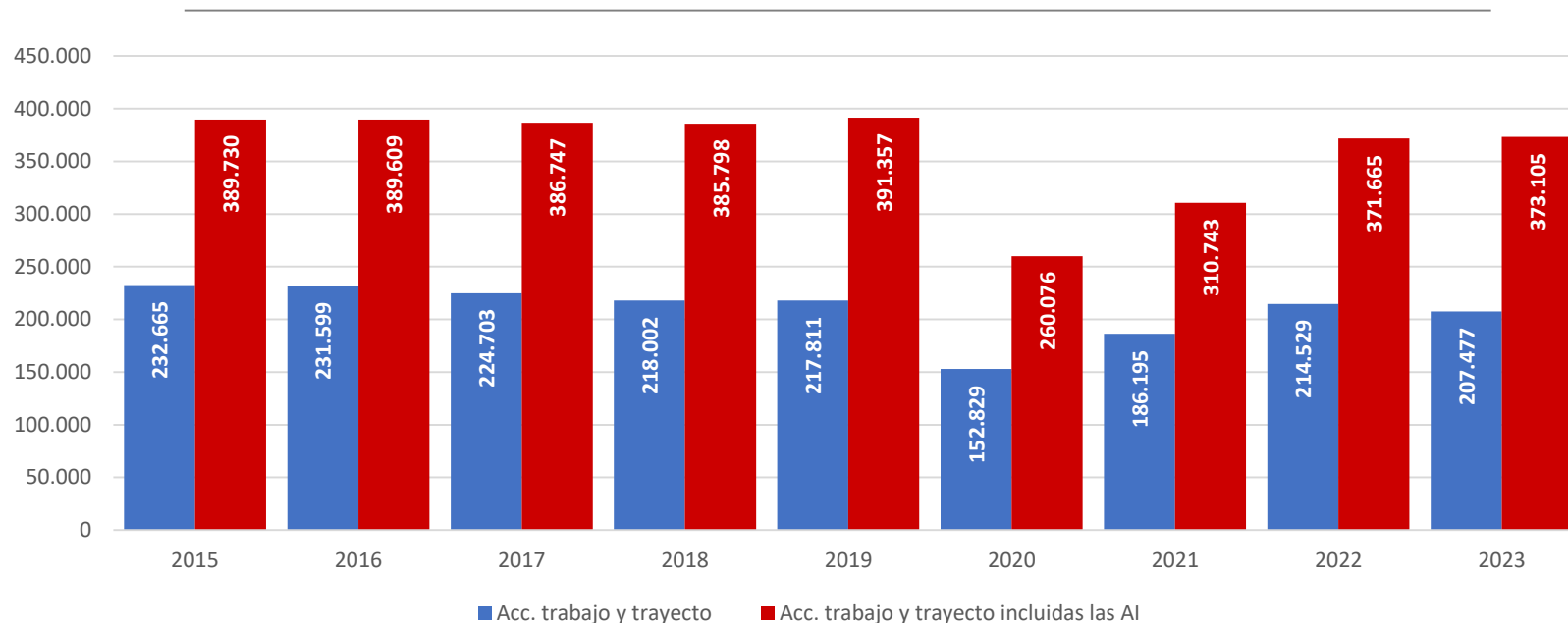


## Accidentes del trabajo y de trayecto (incluye días perdidos) Mutualidades 2015 - 2023



Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Accidentes del trabajo y de trayecto con y sin altas inmediatas Mutualidades 2015 - 2023

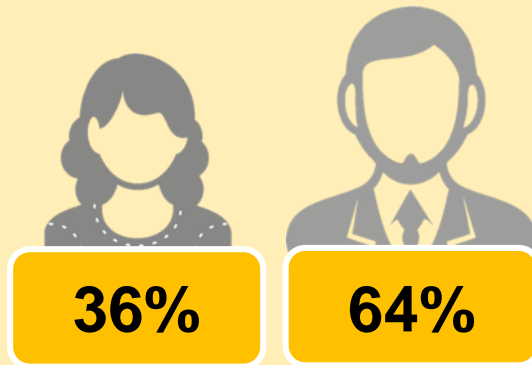


Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Accidentes del trabajo según sexo y edad en mutualidades 2023 (no incluye accidentes de trayecto)

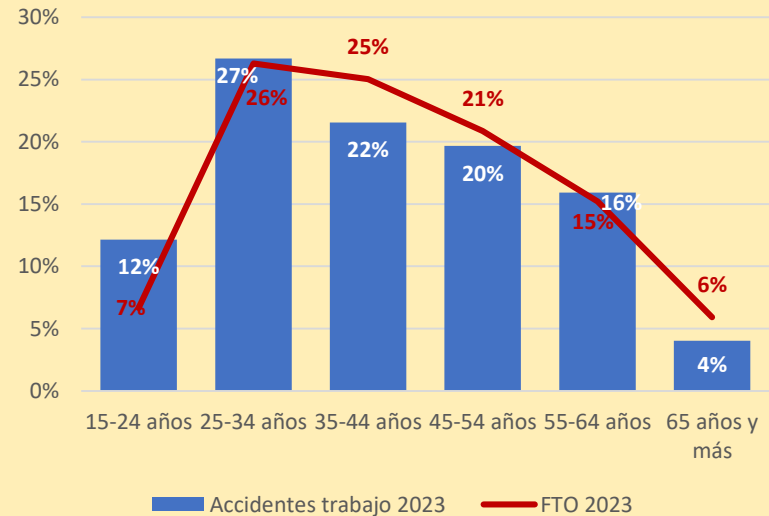
### Según sexo

(% del total de accidentes del trabajo)



N = 149.854

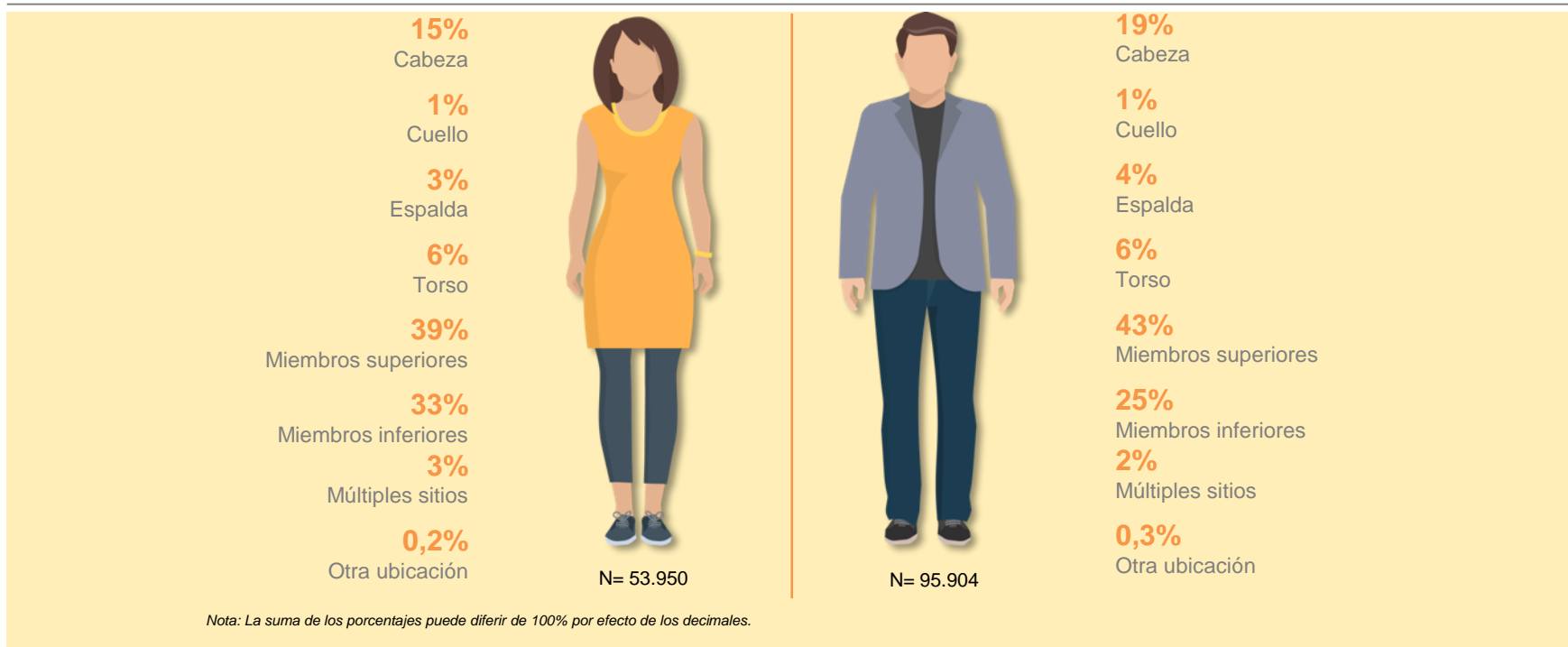
(% del total de accidentes del trabajo)



Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Lesiones por accidentes del trabajo en mutualidades

Según sexo y ubicación de la lesión  
2023 (no incluye accidentes de trayecto)

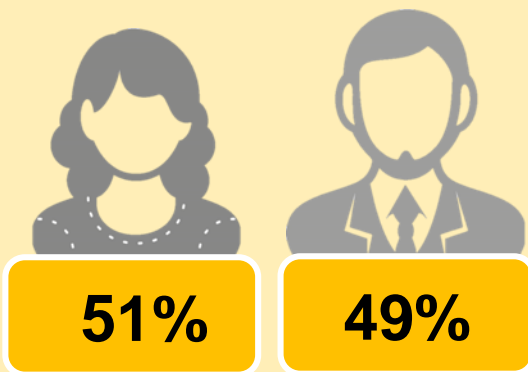


Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Accidentes de trayecto según sexo y edad en mutualidades 2023

### Según sexo

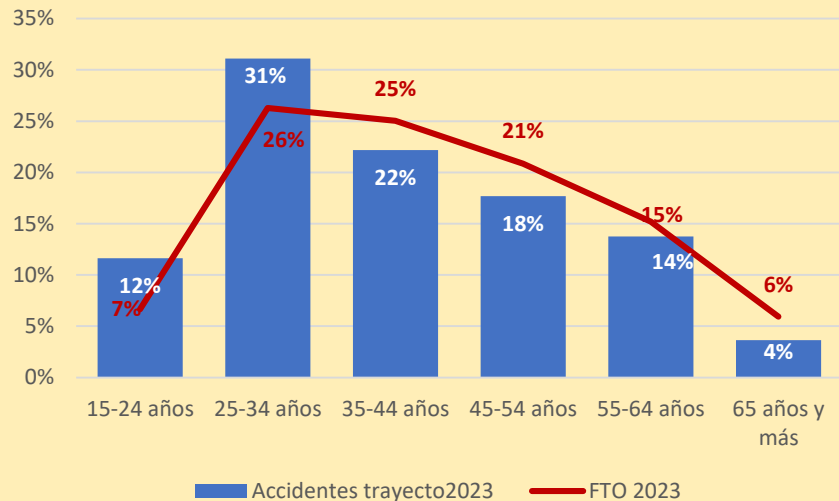
(% del total de accidentes de trayecto)



N= 57.623

### Según edad

(% del total de accidentes de trayecto)

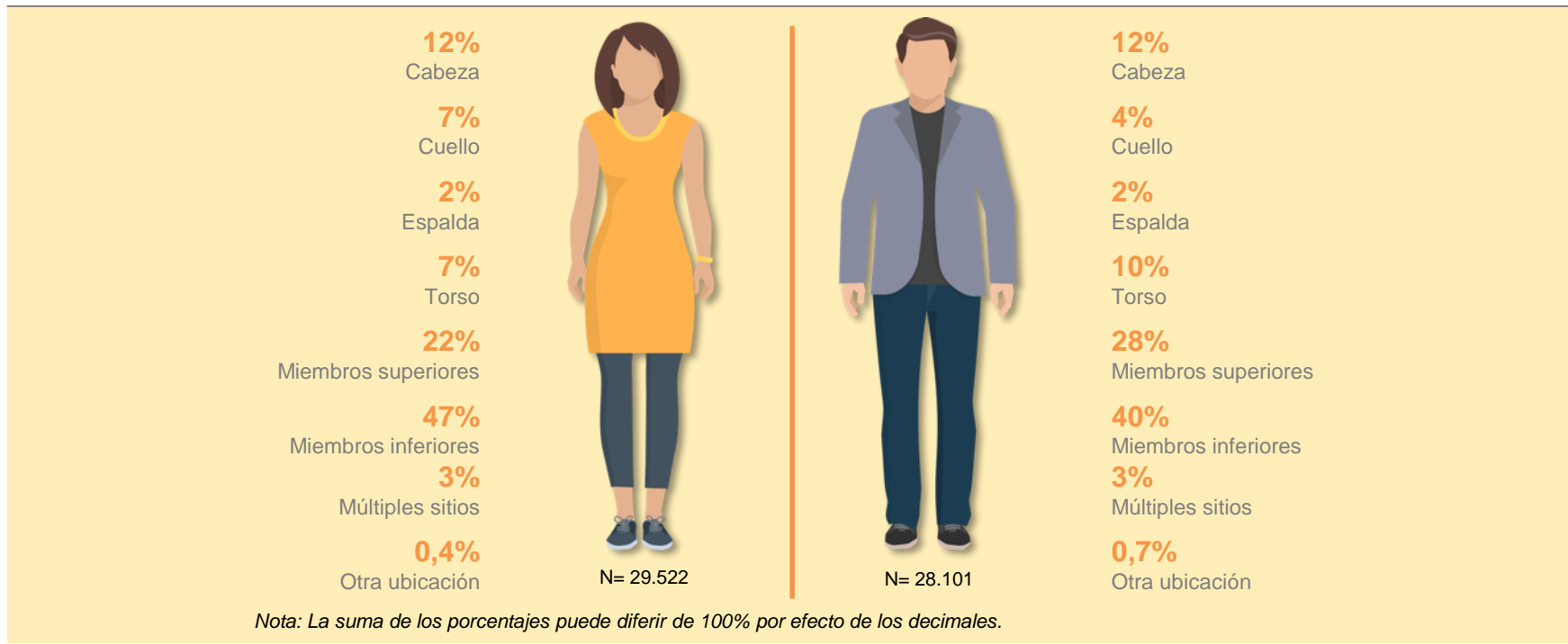


Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Lesiones por accidentes de trayecto en mutualidades

Según sexo y ubicación de la lesión

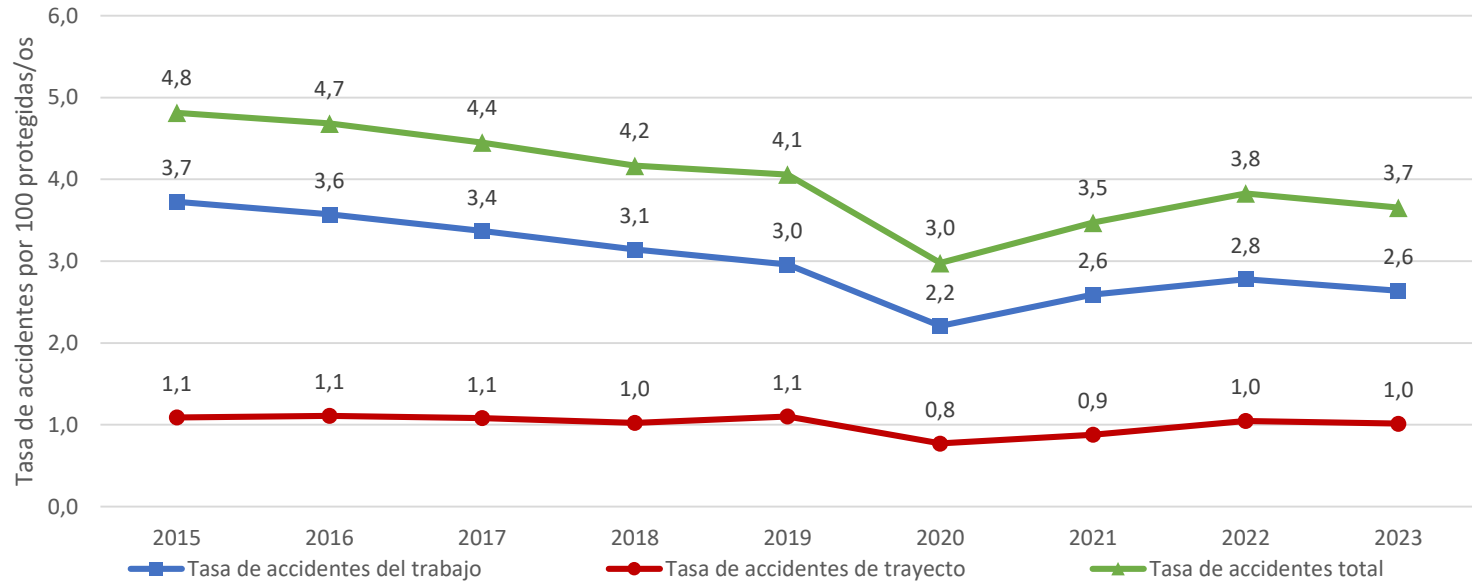
2023



Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)



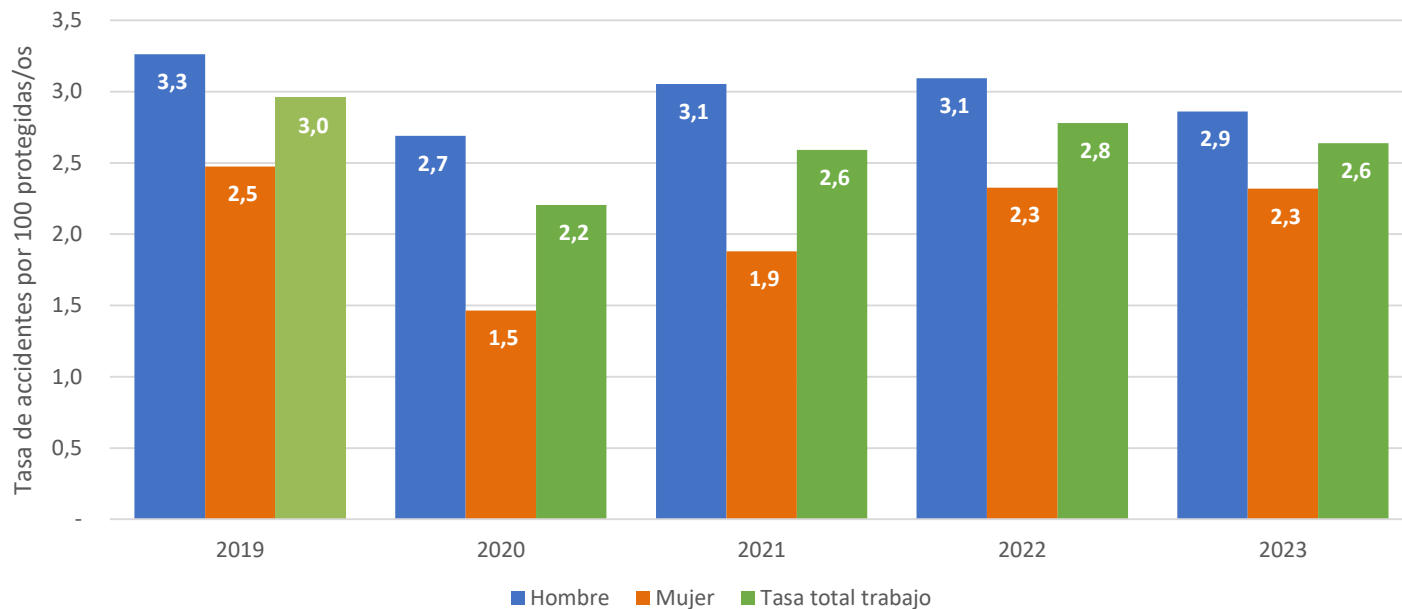
## Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo y de trayecto en mutualidades (por 100 trabajadoras/es protegidas/os) 2015– 2023



Tasa de accidentabilidad= accidentes (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

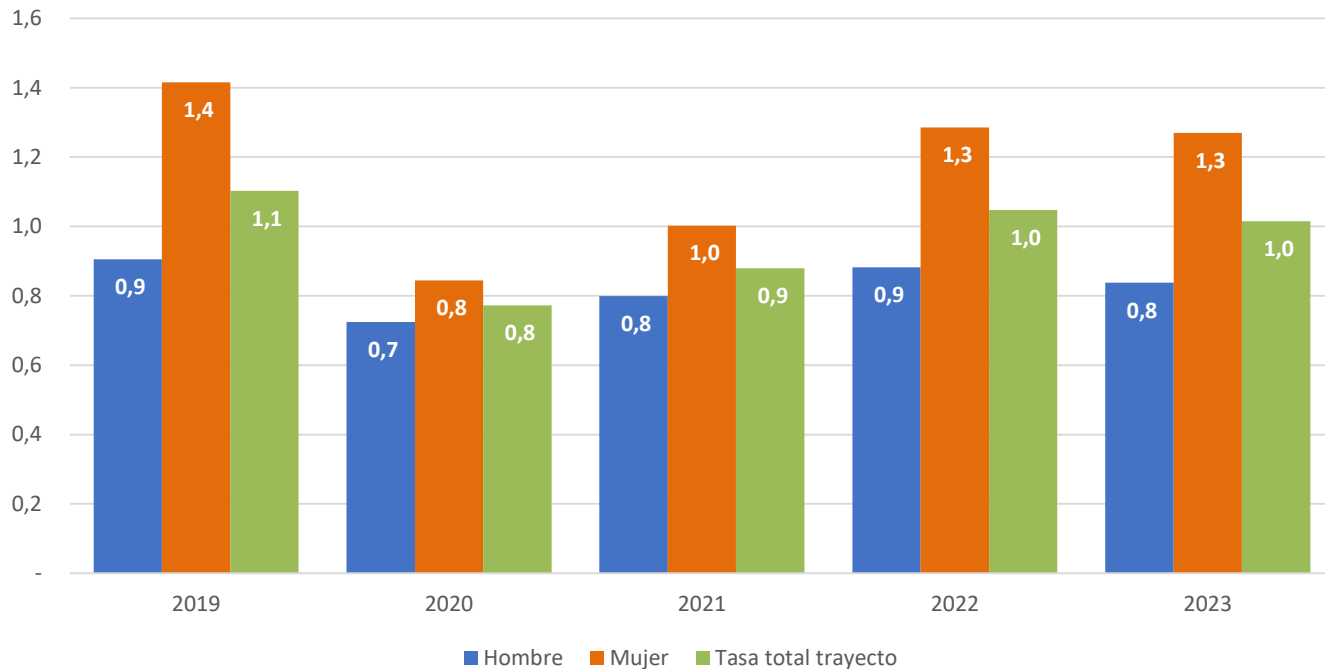
## Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades según sexo (por 100 trabajadoras/es protegidas/os) 2019– 2023



Tasa de accidentabilidad= accidentes (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Tasa de accidentabilidad por accidentes de trayecto en mutualidades según sexo (por 100 trabajadoras/es protegidas/os) 2019– 2023



Tasa de accidentabilidad= accidentes (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

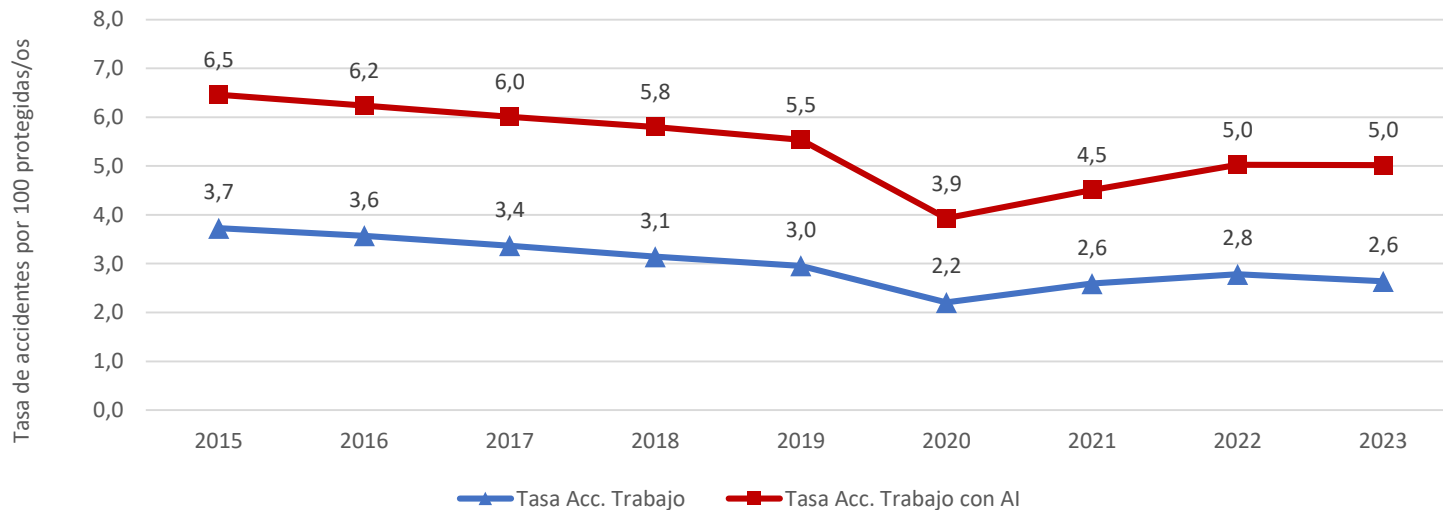
## Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

(por 100 trabajadoras/es protegidas/os)

con y sin altas inmediatas (No incluye accidentes de trayecto)

Mutualidades

2015 – 2023



AI: Alta inmediata

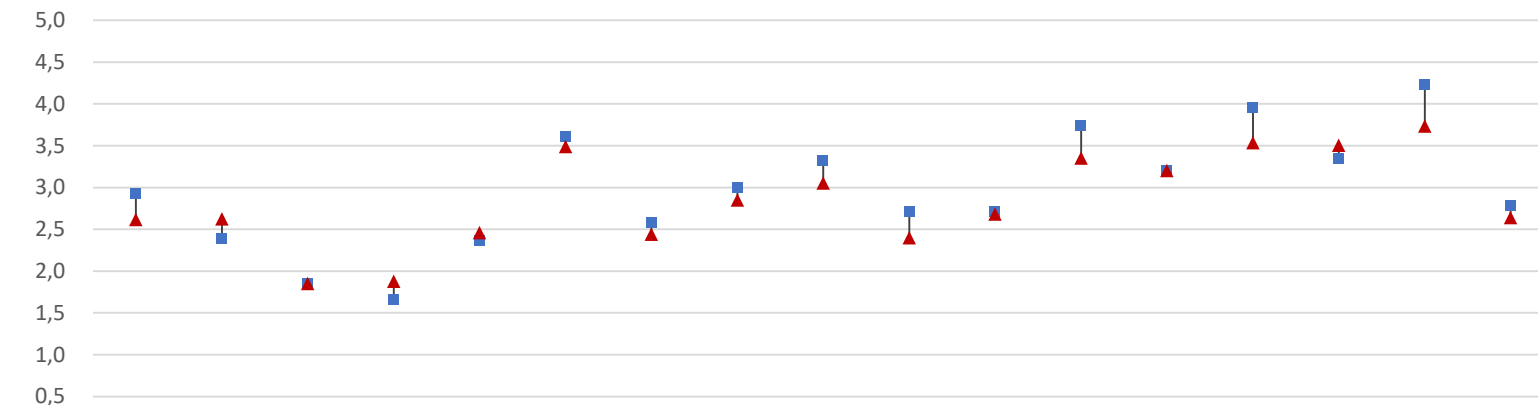
Tasa acc. trabajo= accidentes de trabajo (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Tasa acc. trabajo c/AI= accidentes de trabajo incluye alta inmediata(mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades (por 100 trabajadoras/es protegidos) Distribución según región 2023

(No incluye accidentes de trayecto)



	XV	I	II	III	IV	V	XIII	VI	VII	XVI	VIII	IX	XIV	X	XI	XII	País
■ 2022	2,9	2,4	1,8	1,7	2,4	3,6	2,6	3,0	3,3	2,7	2,7	3,7	3,2	4,0	3,3	4,2	2,8
▲ 2023	2,6	2,6	1,9	1,9	2,5	3,5	2,4	2,9	3,1	2,4	2,7	3,4	3,2	3,5	3,5	3,7	2,6

Nota: Tanto la masa protegida como los accidentes corresponden a la región registrada por las empresas y que habitualmente corresponde a la de su casa matriz, la cual puede diferir de la ubicación de las faenas.  
Tasa de accidentabilidad= accidentes (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

(por 100 trabajadoras/es protegidos)

Distribución según actividad económica

2019 - 2023

(No incluye accidentes de trayecto)

Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023	Variación en pp 2023-2022
Industria manufacturera	4,1	3,5	3,8	4,0	3,8	-0,2
Agricultura y Pesca	3,9	3,7	3,9	3,7	3,5	-0,2
Transporte y Comunicaciones	3,8	3,3	3,5	3,5	3,3	-0,2
Construcción	3,7	3,2	3,9	3,6	3,1	-0,5
Comercio	3,3	2,4	2,8	3,1	3,0	-0,1
<b>Total</b>	<b>3,0</b>	<b>2,2</b>	<b>2,6</b>	<b>2,8</b>	<b>2,6</b>	<b>-0,2</b>
Servicios	2,1	1,3	1,6	2,0	2,1	-0,1
EGA*	1,5	1,3	1,5	1,3	1,4	0,1
Minería	1,1	1,0	1,0	1,0	0,9	-0,1

\*EGA: Electricidad, gas y agua

Tasa de accidentabilidad= accidentes del trabajo (mutuales)/ protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

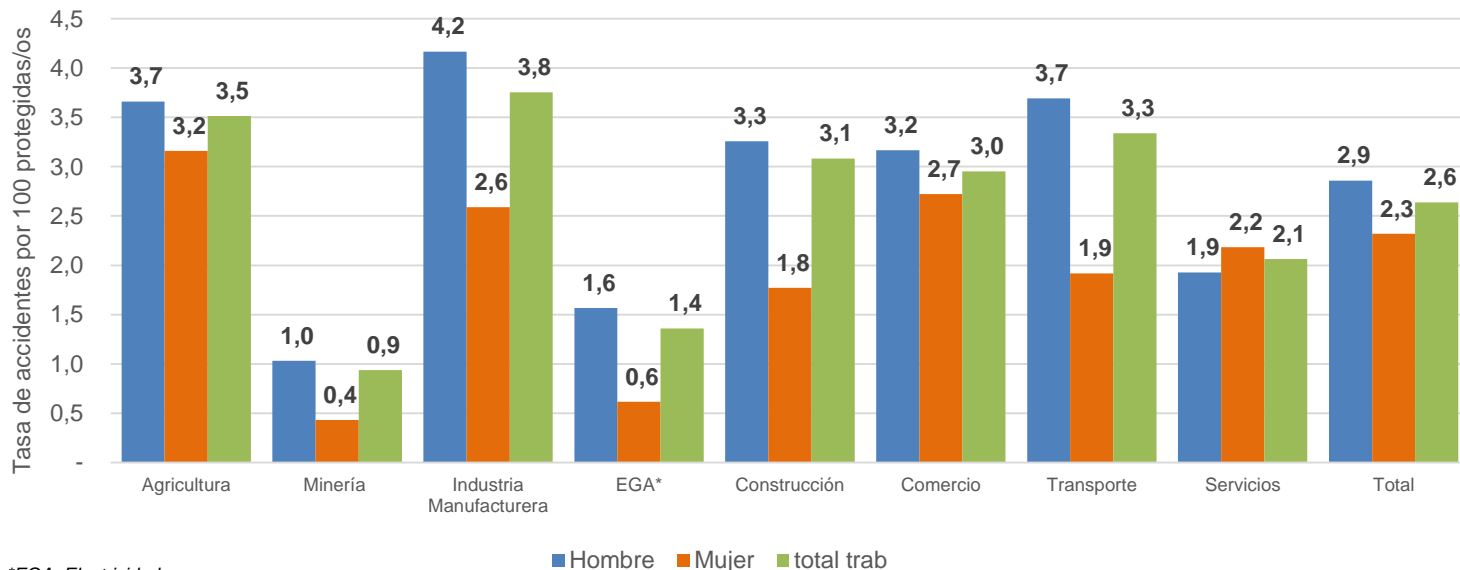
## Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades

(por 100 trabajadoras/es protegidos)

Distribución según actividad económica

2023

(No incluye accidentes de trayecto)



\*EGA: Electricidad, gas y agua

Tasa de accidentabilidad= accidentes (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

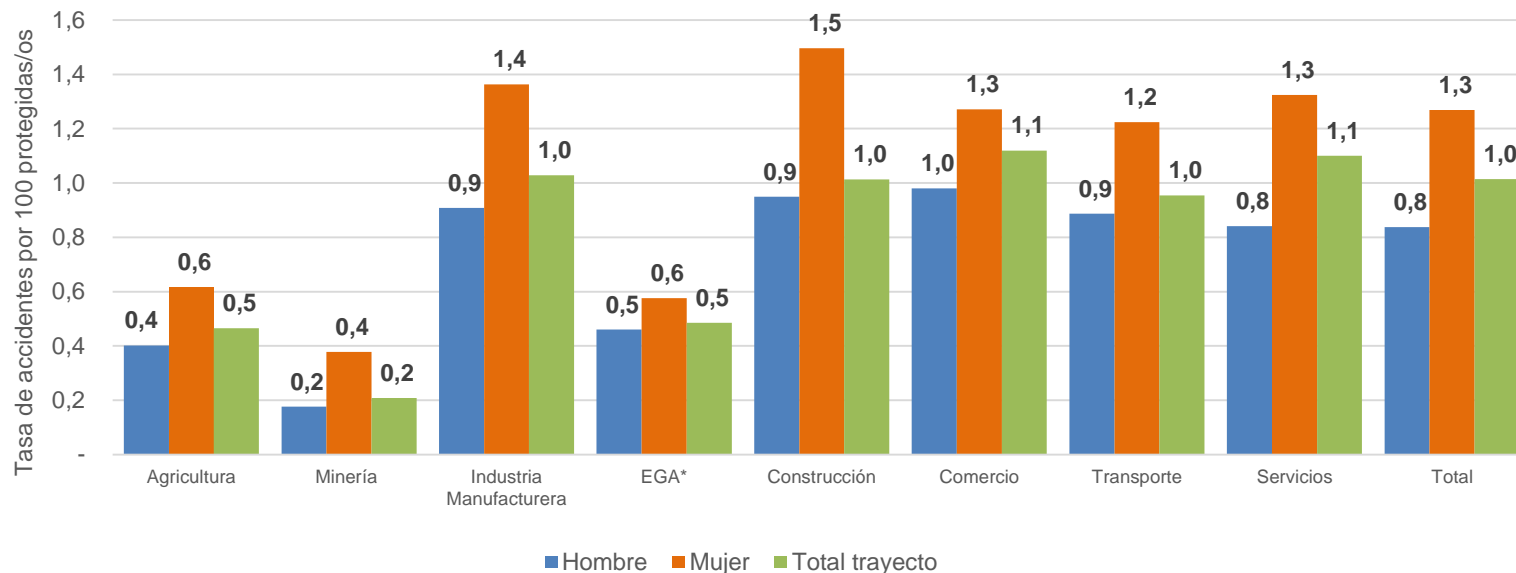


## Tasa de accidentabilidad por accidentes de trayecto en mutualidades

(por 100 trabajadoras/es protegidos)

Distribución según actividad económica

2023



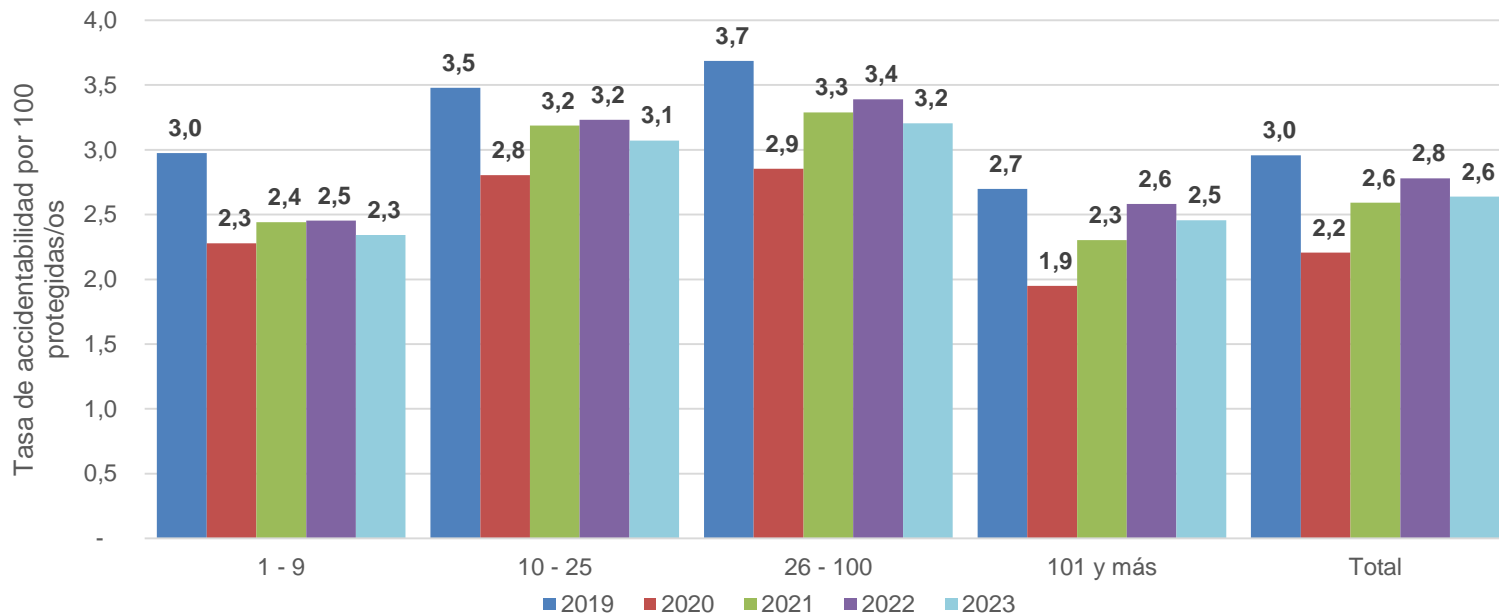
\*EGA: Electricidad, gas y agua

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en mutualidades según tamaño de empresa

(por 100 trabajadoras/es protegidos) - (No incluye accidentes de trayecto)

2019 - 2023



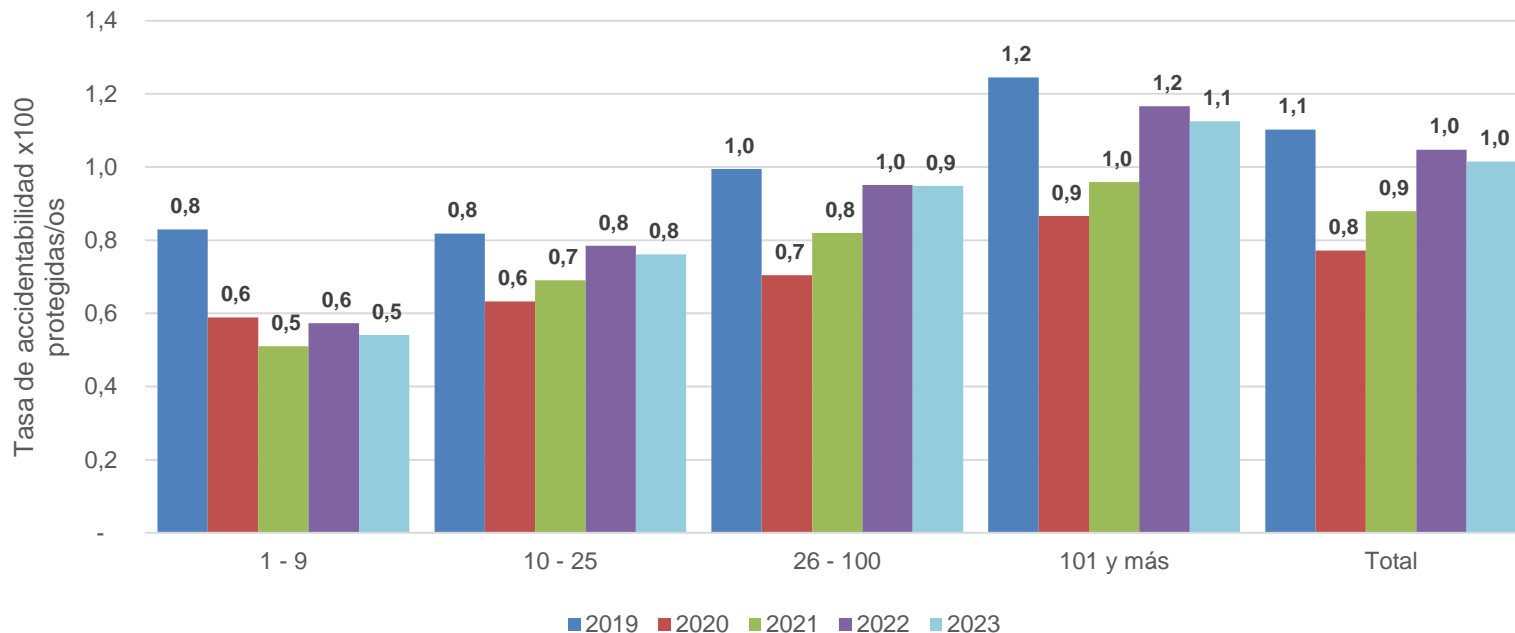
Tasa de accidentabilidad= accidentes del trabajo (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Tasa de accidentabilidad por accidentes de trayecto en mutualidades según tamaño de empresa

(por 100 trabajadoras/es protegidos)

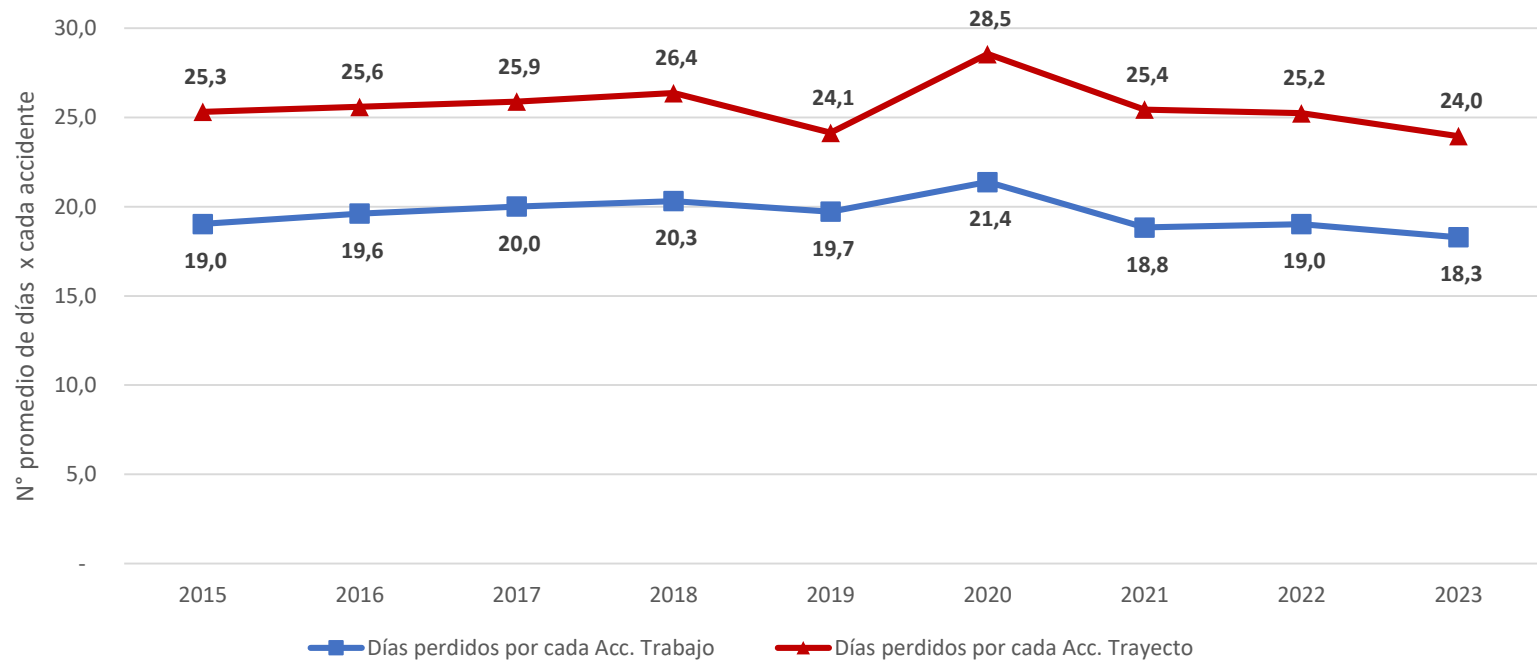
2019 - 2023



Tasa de accidentabilidad= accidentes de trayecto (mutuales)/ Protegidos mutuales \*100

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Número promedio de días perdidos por cada accidente en mutualidades Accidentes del trabajo y de trayecto 2015 - 2023



Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Número promedio de días perdidos por cada accidente del trabajo en mutualidades 2019 – 2023 (No incluye accidentes de trayecto)

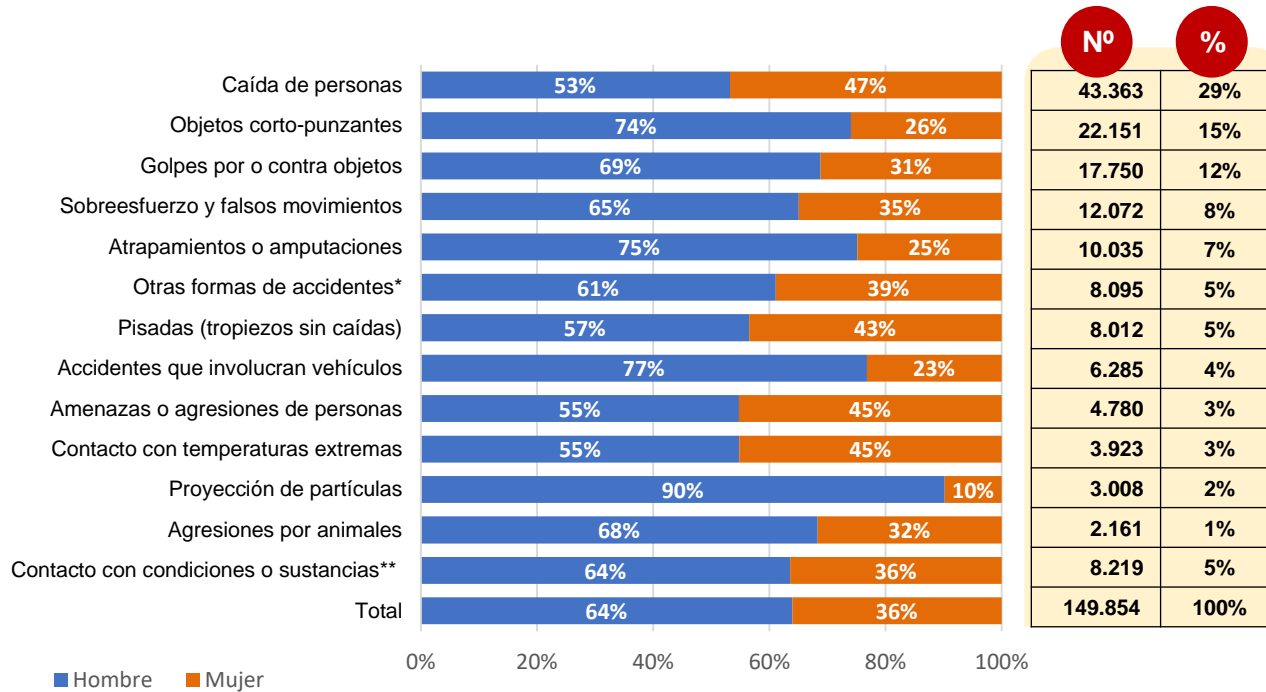
Actividades Económicas	2019	2020	2021	2022	2023	Var % 2023 - 2022
Minería	38,3	36,7	32,0	33,5	32,4	-3%
Transporte	25,5	27,5	23,9	25,1	23,8	-5%
Agricultura y pesca	21,5	21,2	21,3	20,7	21,1	2%
Construcción	23,0	23,7	19,5	20,6	20,8	1%
Industria Manufacturera	21,7	21,7	20,2	20,7	19,8	-4%
EGA*	22,3	23,5	19,5	25,6	19,1	-25%
<b>Días promedio</b>	<b>19,7</b>	<b>21,4</b>	<b>18,8</b>	<b>19,0</b>	<b>18,3</b>	<b>-4%</b>
Servicios	17,3	19,7	17,1	17,1	16,3	-4%
Comercio	16,0	17,9	15,6	16,1	15,3	-5%

\* Electricidad, gas y agua

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

# Indicadores de accidentabilidad

## Forma del accidente Accidentes del trabajo en mutualidades 2023



\* Otras formas: Físicas, químicas o biológicas.

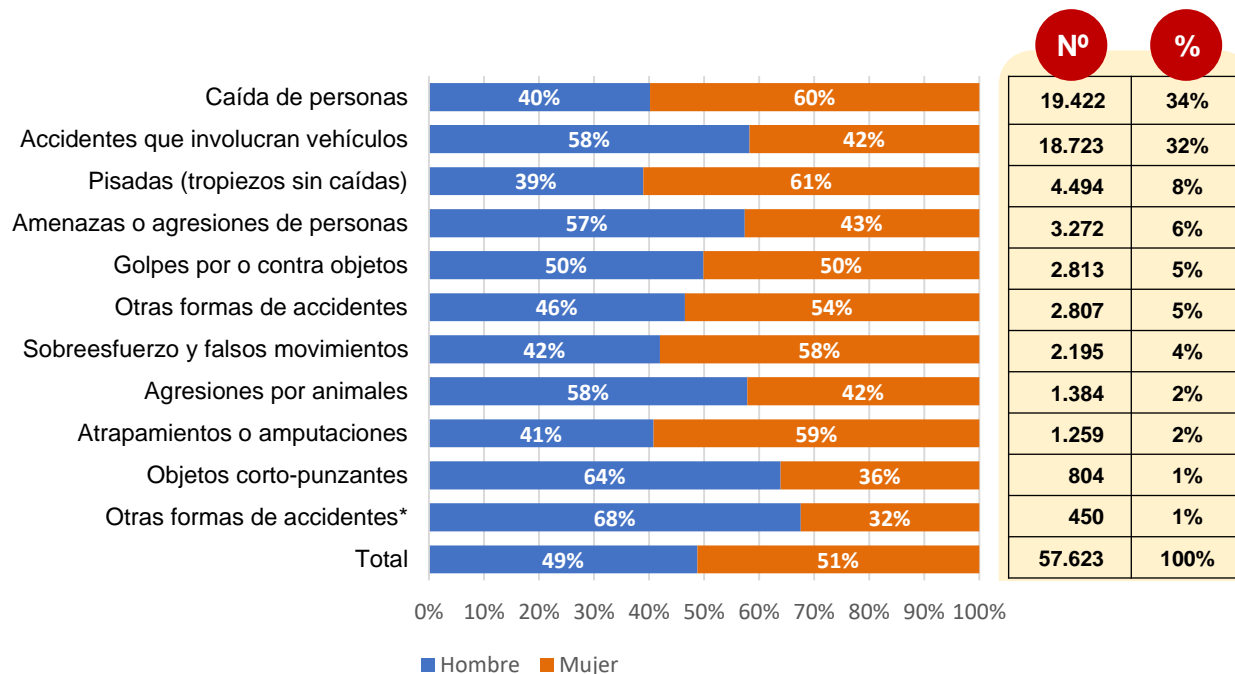
\*\*Picaduras de insectos, contacto con corriente eléctrica, otras formas de accidentes.

Este indicador desagrega los accidentes distribuidos por la forma o manera en que el objeto o la sustancia en cuestión entraron en contacto con la persona afectada, en mutualidades, según el 'Clasificación de Agentes Materiales de la OIT'

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

# Indicadores de accidentabilidad

## Forma del accidente Accidentes de Trayecto en mutualidades 2023



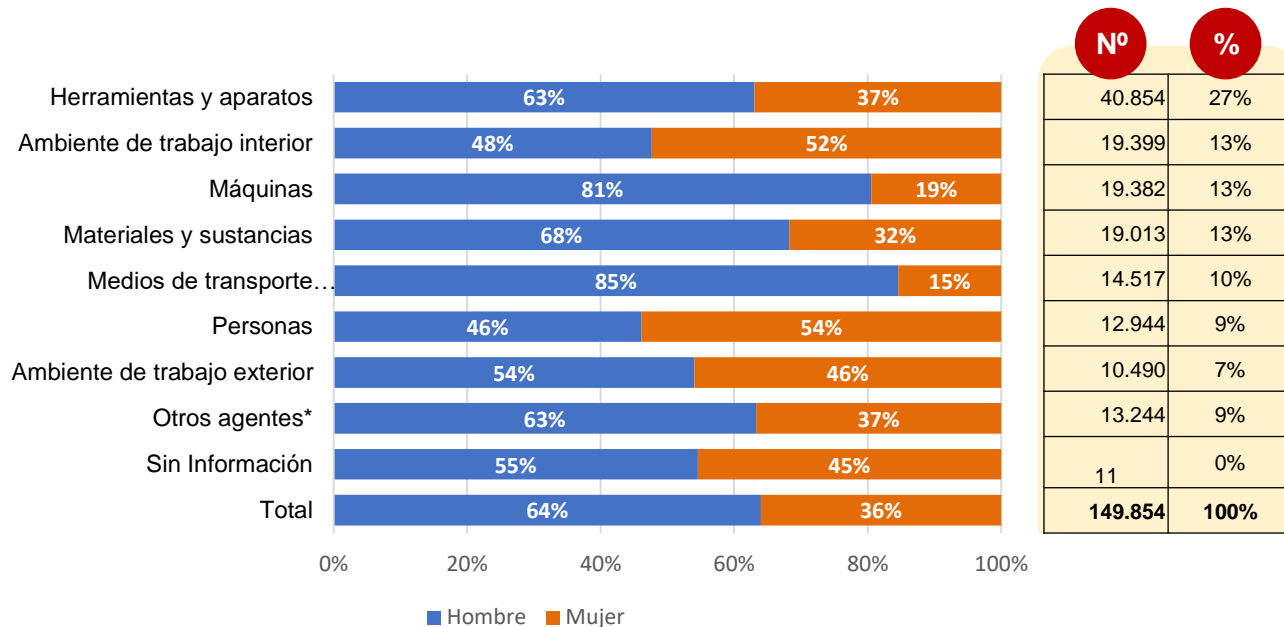
\* Otras formas: Proyección de partículas, Contacto con temperaturas extremas, Contacto con condiciones o sustancias físicas, químicas o biológicas, Picaduras de insectos y Contacto con corriente eléctrica.

Este indicador desagrega los accidentes distribuidos por la forma o manera en que el objeto o la sustancia en cuestión entraron en contacto con la persona afectada, en mutualidades, según el 'Clasificación de Agentes Materiales de la OIT'

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

# Indicadores de accidentabilidad

## Agentes materiales Accidente del trabajo en mutualidades (no incluye accidentes de trayecto) 2023



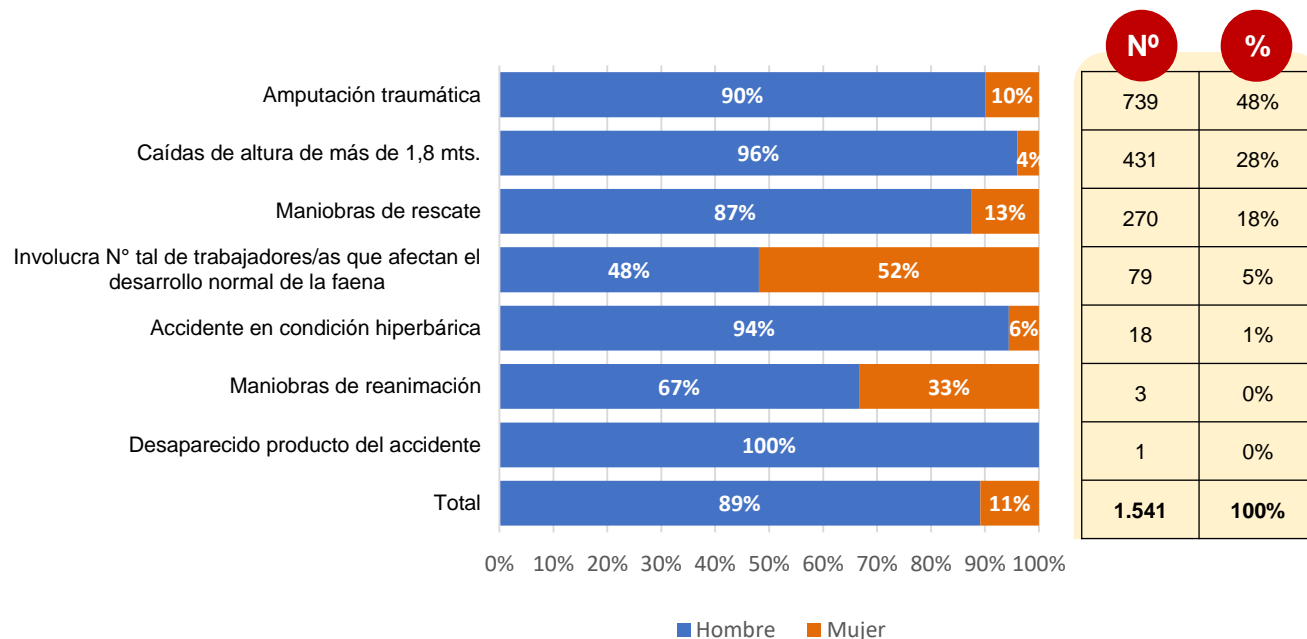
\* Otros agentes: Aparatos de izar, medios de transporte acuáticos, aéreos y otros, animales, ambiente de trabajo subterráneo.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO



# Indicadores de accidentabilidad

## Accidentes del trabajo graves en mutualidades, según criterio de gravedad 2023 (No incluye trayecto)



Del total de accidentes del trabajo en mutualidades (149.854), un 1,03% correspondieron a accidentes del trabajo graves en mutualidades (1.541)

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 20 23

# 4

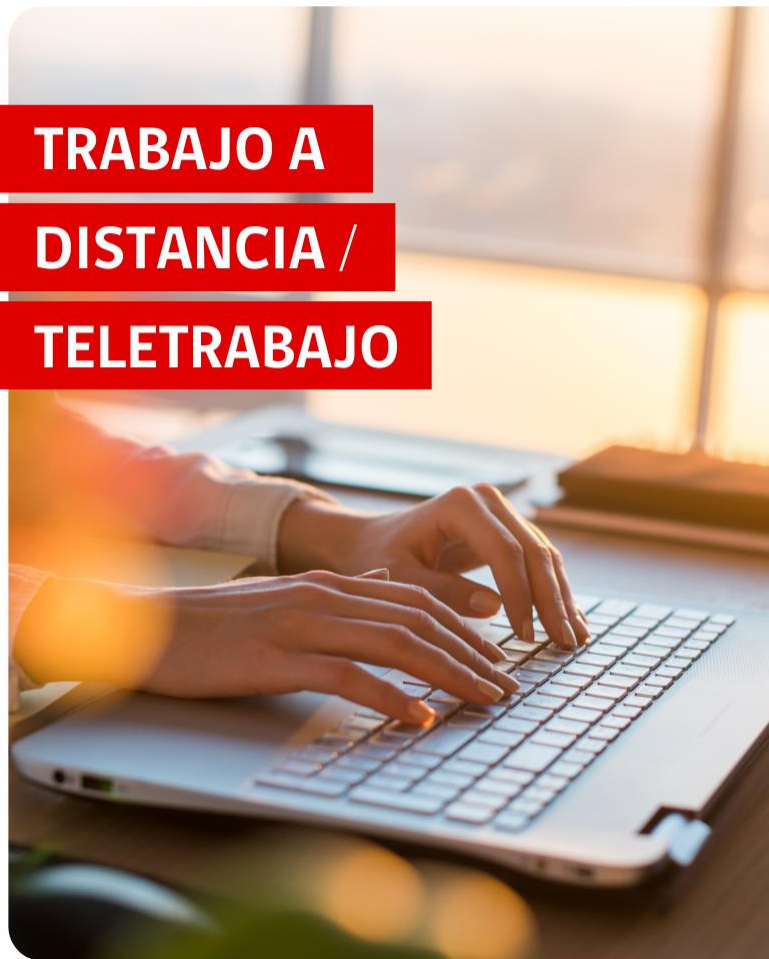
## TRABAJO A

## DISTANCIA /

## TELETRABAJO



**100** AÑOS  
**SEGURIDAD  
SOCIAL**

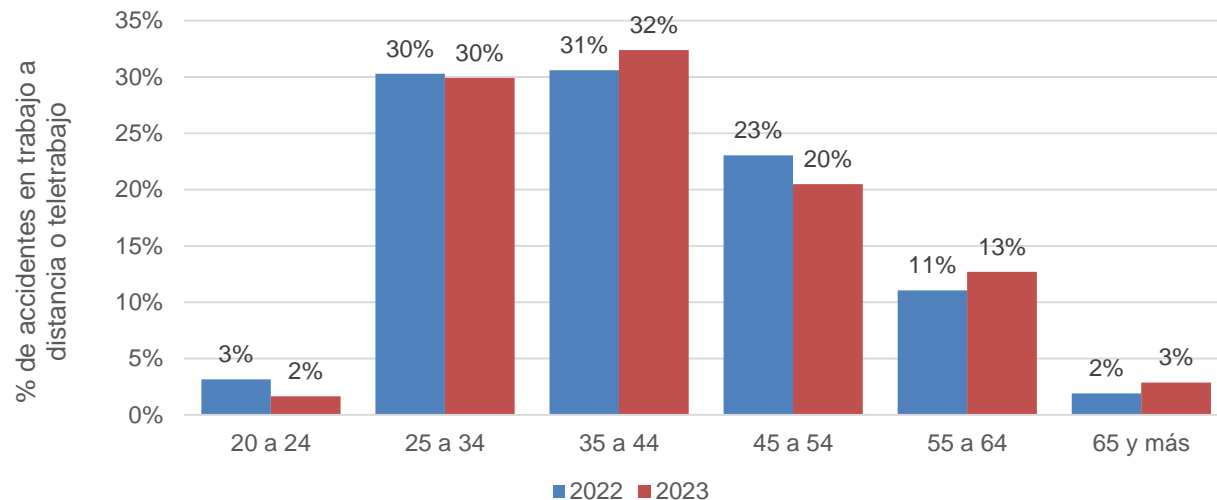


## Accidentes del Trabajo en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo

(No incluye accidentes con alta inmediata)

Mutualidades

2023

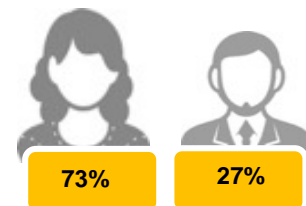


N° accidentes del trabajo en modalidad Trabajo a Distancia o Teletrabajo

Edad	20 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	55 a 64	65 y más	Total
2022	10	96	97	73	35	6	317
2023	4	73	79	50	31	7	244

Accidentes del trabajo en mutualidades: 149.854  
0,2% (244) en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo.

En 2023 los accidentes del trabajo en modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo, incluyendo al ISL alcanzan a 353 accidentes



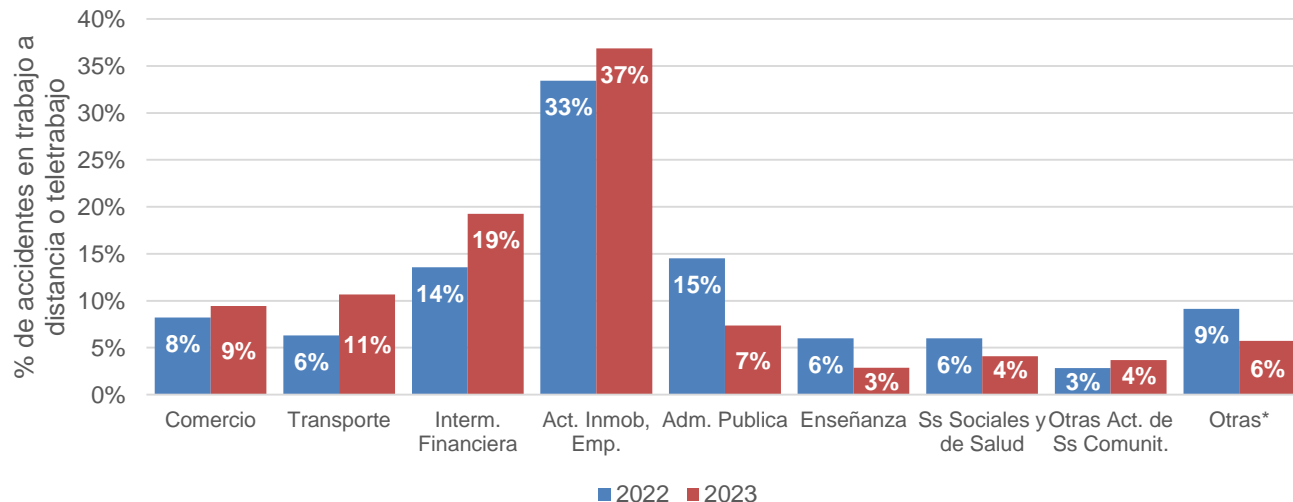
Fuente SISESAT: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2023, actualizado al 11 de marzo de 2024

## Accidentes del Trabajo en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo

(No incluye accidentes con alta inmediata)

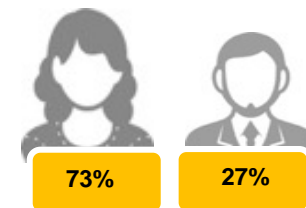
Mutualidades

2022-2023



Accidentes del trabajo en mutualidades: 149.854

0,2% (244) en Modalidad de Trabajo a Distancia o Teletrabajo.



	Comercio	Transporte	Interm. Financiera	Act. Inmob. Emp.	Adm. Publica	Enseñanza	Ss Sociales y de Salud	Otras Act. de Ss Comunit.	Otras*	Total
<b>2022</b>	26	20	43	106	46	19	19	9	29	<b>317</b>
<b>2023</b>	23	26	47	90	18	7	10	9	14	<b>244</b>

Fuente SISESAT: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2023, actualizado al 11 de marzo de 2024

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 20 23

# 5

## ACCIDENTES

## FATALES



**100** AÑOS  
**SEGURIDAD  
SOCIAL**





4%  
N= 8

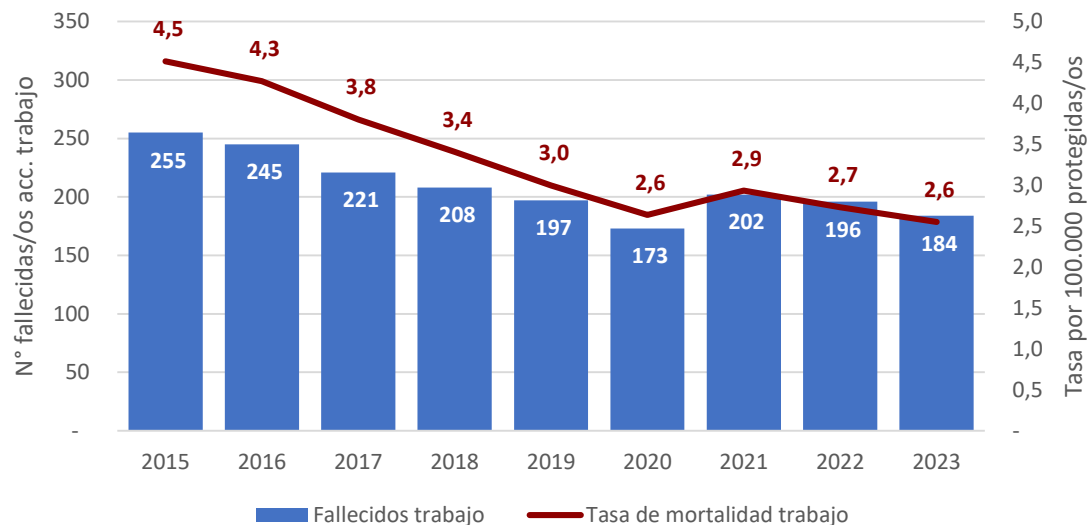
96%  
N= 176

## Número y tasa de mortalidad por accidentes del trabajo

Mutualidades e ISL

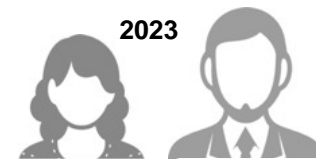
2015 – 2023

(Tasa por 100.000 trabajadores protegidos/No incluye accidentes de trayecto)



Tasa de mortalidad trabajo= (N° de fallecidos del trabajo /N° promedio de trabajadoras/es protegidos) x 100.000.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO



25%  
N= 32

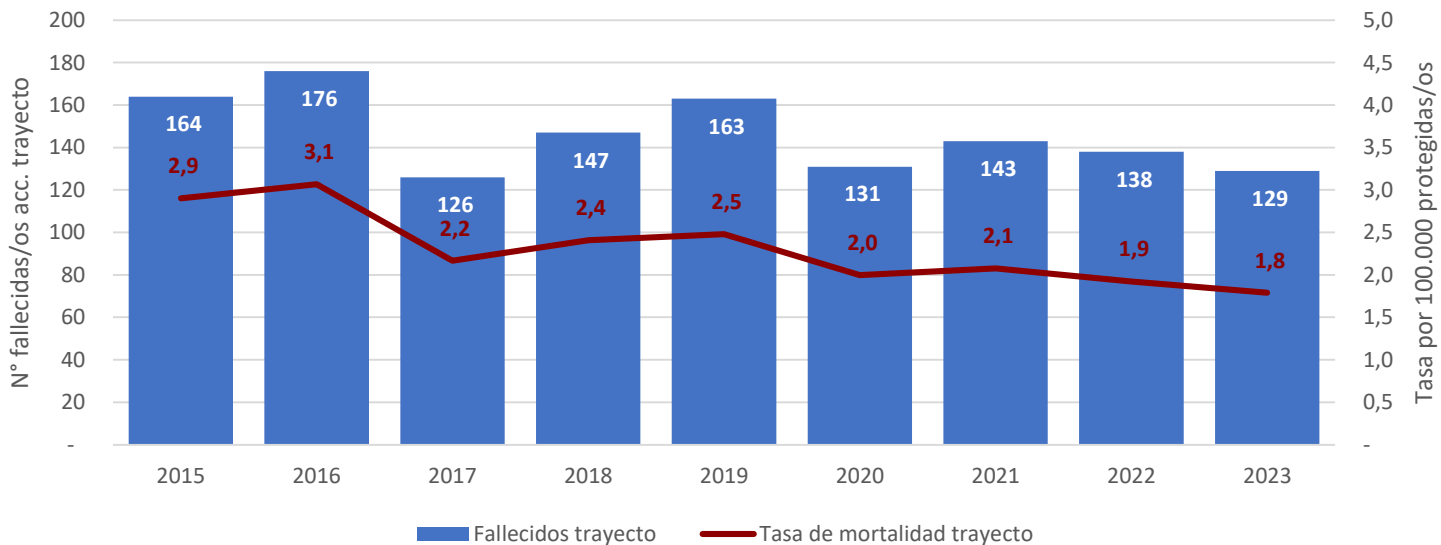
75%  
N= 97

## Número y tasa de mortalidad por accidentes de trayecto

Mutualidades e ISL

2015 – 2023

(Tasa por 100.000 trabajadoras/es protegidas/os)



Tasa de mortalidad trayecto =  $(N^{\circ} \text{ de fallecidos de trayecto} / N^{\circ} \text{ promedio de trabajadoras/es protegidos}) \times 100.000$ .

Fuente: Observatorio SST-SUSESO



## Caracterización de los trabajadores involucrados según edad Mutualidades e ISL 2023



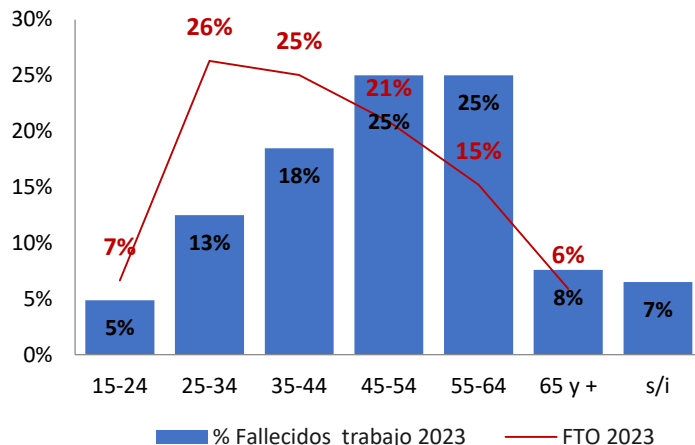
4%  
N= 8

96%  
N= 176

25%  
N= 32

75%  
N= 97

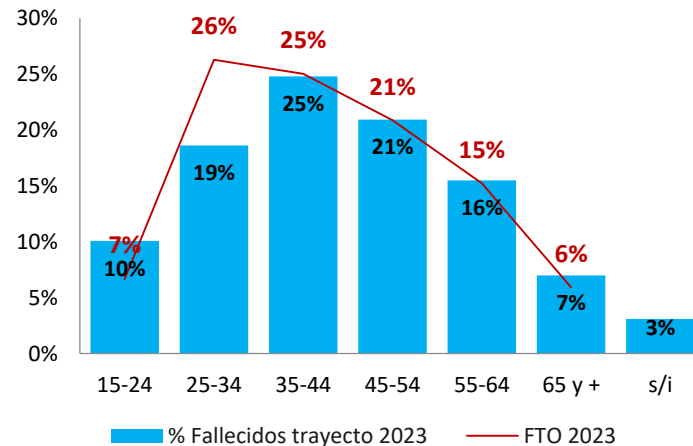
Fallecidos por accidentes del trabajo  
(% del total de accidentes fatales)



Nota: 7% de los casos (12 casos) se encuentran sin clasificación de edad.

N° fallecidos trabajo = 184

Fallecidos por accidentes de trayecto  
(% del total de accidentes fatales)



Nota: 3% de los casos (4 casos) se encuentran sin clasificación de edad.

N° fallecidos trayecto = 129

Fuente: Observatorio SST-SUSESO / INE



## Tasa de mortalidad por accidentes del trabajo según actividad económica

Mutualidades e ISL

2019 - 2023

(No incluye accidentes de trayecto - tasa por 100.000 trabajadores protegidos)

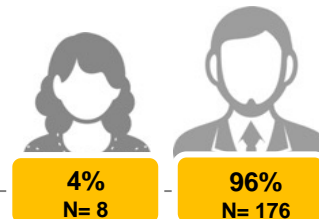
Tasa accidentabilidad trabajo Mutuales e ISL	2019	2020	2021	2022	2023	Variación en puntos 2023-2022
Transporte y comunicaciones	11,4	9,3	13,0	13,2	10,1	<b>-3,1</b>
Minería	5,1	10,4	4,5	8,6	7,5	<b>-1,1</b>
Agricultura y pesca	7,9	7,8	5,5	9,0	6,5	<b>-2,4</b>
EGA*	6,0	0,0	8,6	5,5	5,3	<b>-0,3</b>
Construcción	6,0	4,6	6,0	4,6	5,0	<b>0,4</b>
Industria manufacturera	2,9	4,2	2,9	2,5	3,5	<b>1,0</b>
<b>Total</b>	<b>3,0</b>	<b>2,6</b>	<b>2,9</b>	<b>2,7</b>	<b>2,6</b>	<b>-0,2</b>
Comercio	1,1	1,3	2,2	1,1	1,4	<b>0,3</b>
Servicios	1,0	0,7	0,9	0,7	0,9	<b>0,1</b>

\* Electricidad, gas y agua. En 2020 no se registraron accidentes fatales en esta actividad económica.

Las cifras presentadas del sector económico "Minería" no coincidirán necesariamente con las cifras de fatalidades obtenidas por el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMÍN) puesto que en este cuadro se consideran las fatalidades ocurridas a trabajadores protegidos de empresas adheridas y afiliadas a las mutualidades de empleadores e ISL, es decir, trabajadores protegidos por la Ley N°16.744, donde las empresas se clasifican en su actividad económica, según el código actividad económica (CIU) donde concentren el mayor número de trabajadores, en cambio en el caso de SERNAGEOMIN se registran todas las fatalidades ocurridas a trabajadores en "faenas" mineras sin que necesariamente la empresa a la que pertenece el trabajador pertenezca a una empresa cuyo CIU corresponda a Minería.

Fuente: Observatorio SST-SUSES0

## Accidentes fatales del trabajo en mutualidades e ISL 2023 (No incluye trayecto)



### Participación de vehículo



Tránsito  
terrestre (vía  
pública)

67%



Faena

27%



Transporte  
aéreo y  
marítimo

6%

SIN Participación  
de vehículo (todos son  
hombres)

N= 84 → 45,7%

CON Participación  
de vehículo (8 mujeres  
y 92 hombres)

N= 100 → 54,3%

Del total de accidentes fatales con participación de vehículo, un 11% (11 fallecidas/os) corresponden a casos de atropello (4 mujeres y 7 hombres).

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Accidentes del trabajo fatales en mutualidades e ISL Sin participación de vehículos

2023

(No incluye trayecto)

Forma del accidente	N° fallecidos	%
Caída de personas	31	36,9%
Golpes por o contra objetos	16	19,0%
Contacto con corriente eléctrica	12	14,3%
Atrapamientos o amputaciones	11	13,1%
Otras formas de accidentes	4	4,8%
Contacto con condiciones o sustancias físicas, químicas o biológicas	3	3,6%
Amenazas o agresiones de personas	2	2,4%
Contacto con temperaturas extremas	2	2,4%
Sobreesfuerzo y falsos movimientos	2	2,4%
Objetos corto-punzantes	1	1,2%
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>100,0%</b>

*Nota: Todos los fallecidos por accidentes del trabajo sin vehículo involucrado son hombres.*

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 20 23

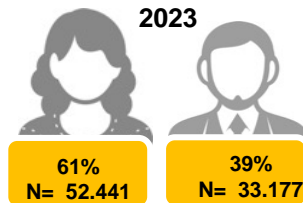
# 6

## DENUNCIAS DE ENFERMEDADES PROFESIONALES



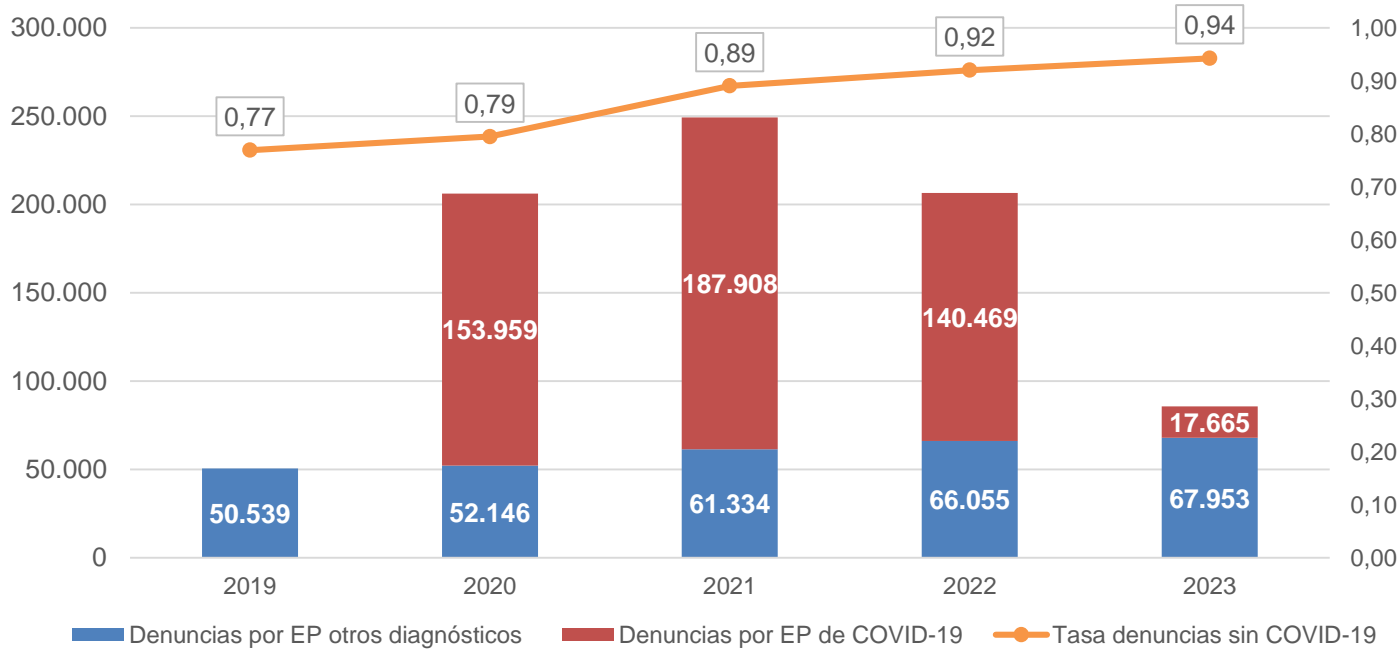
**100** AÑOS  
SEGURIDAD  
SOCIAL



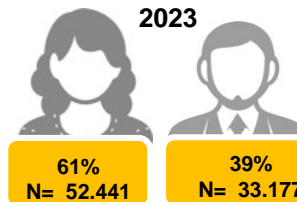


## Denuncias por enfermedades profesionales

Número de denuncias mutualidades e ISL  
(tasa cada 100 trabajadoras/es protegidas)  
2015-2023

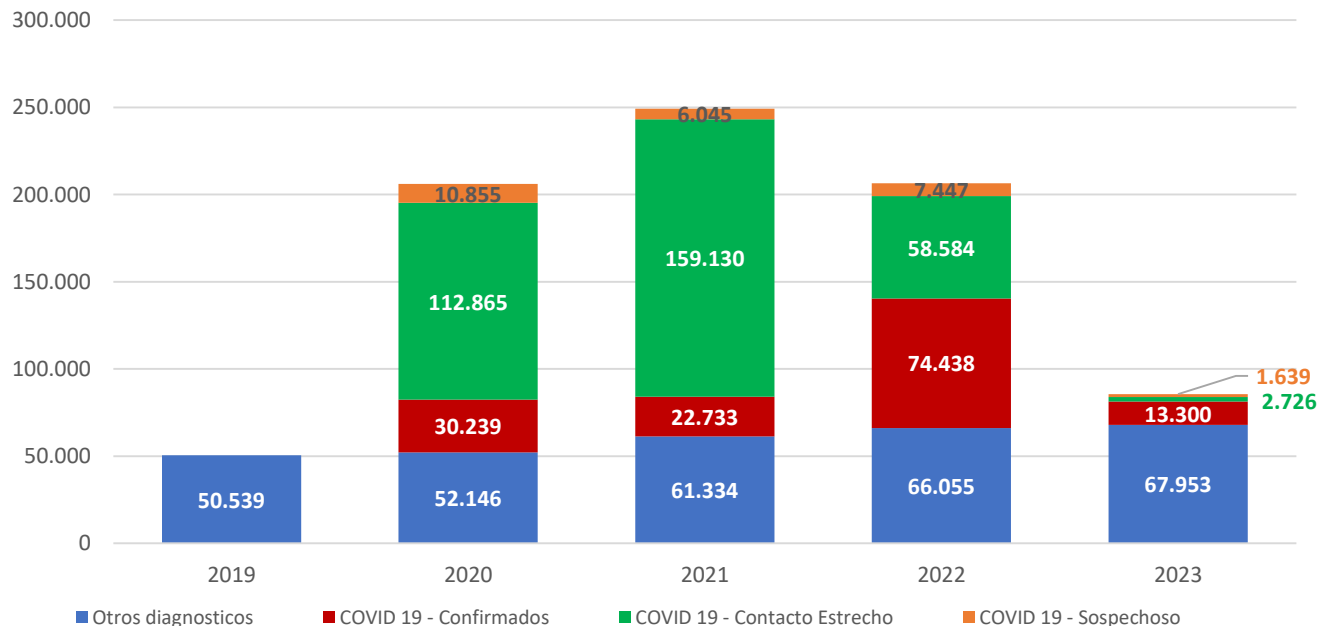


Fuente: SISESAT SUSES0 (11 de marzo de 2024)



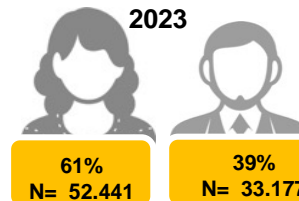
## Denuncias por enfermedades profesionales

Número de denuncias mutualidades e ISL  
(tasa cada 100 trabajadoras/es protegidas)  
2015-2023

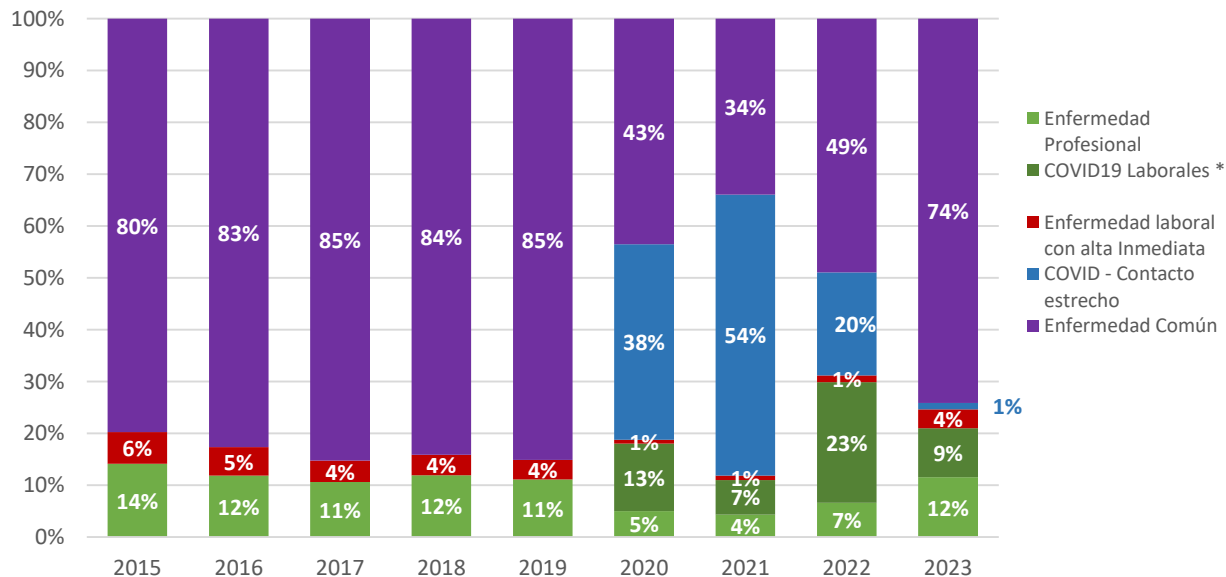


2019: N= 50.539  
2020: N= 206105  
2021: N= 249.242  
2022: N= 206.524  
2023: N= 85.618

Fuente: SISESAT SUSESOS (11 de marzo de 2024)



## Calificación de denuncias Mutualidades e ISL 2015-2023

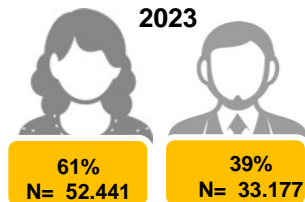


2019: N= 50.539  
 2020: N= 206.105  
 2021: N= 249.242  
 2022: N= 206.524  
 2023: N= 85.618

\* COVID19 laborales = COVID19 confirmados+COVID19 sospechosos.

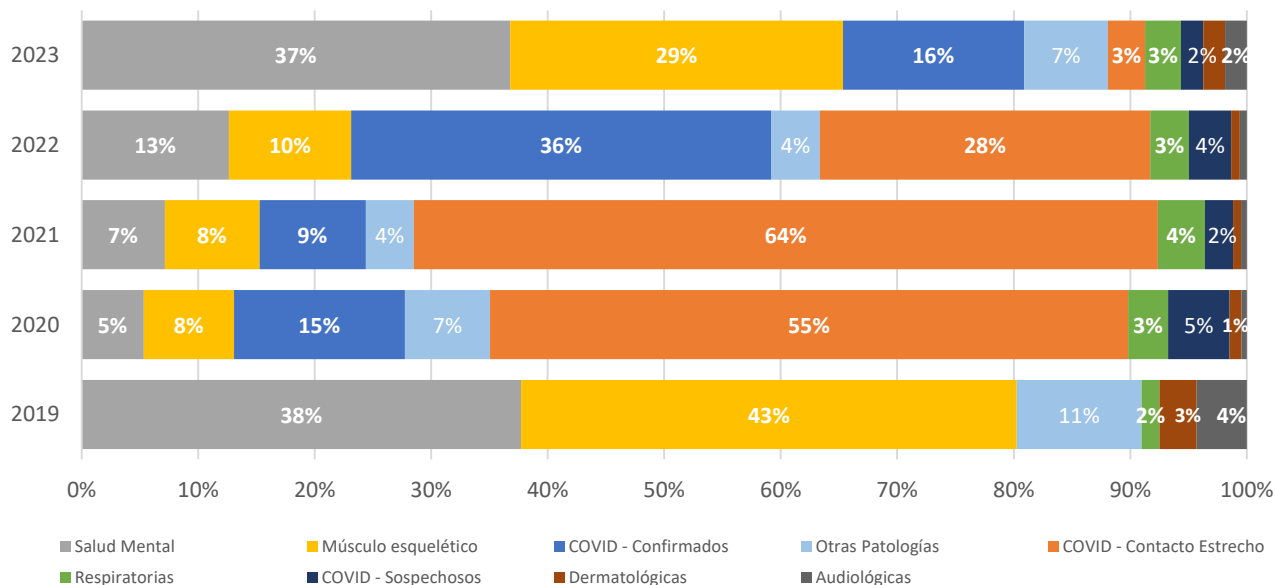
Nota: Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.

Fuente: SISESAT SUSESO (04 de marzo de 2023)



## Denuncias por enfermedades profesionales

Distribución de los diagnósticos del total de DIAP  
Mutualidades e ISL (2019 – 2023)



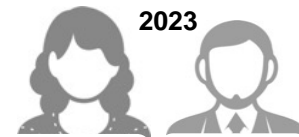
2019: N= 50.539  
 2020: N= 206.105  
 2021: N= 249.242  
 2022: N= 206.524  
 2023: N= 85.618

Nota: Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)



# Denuncias por enfermedades profesionales

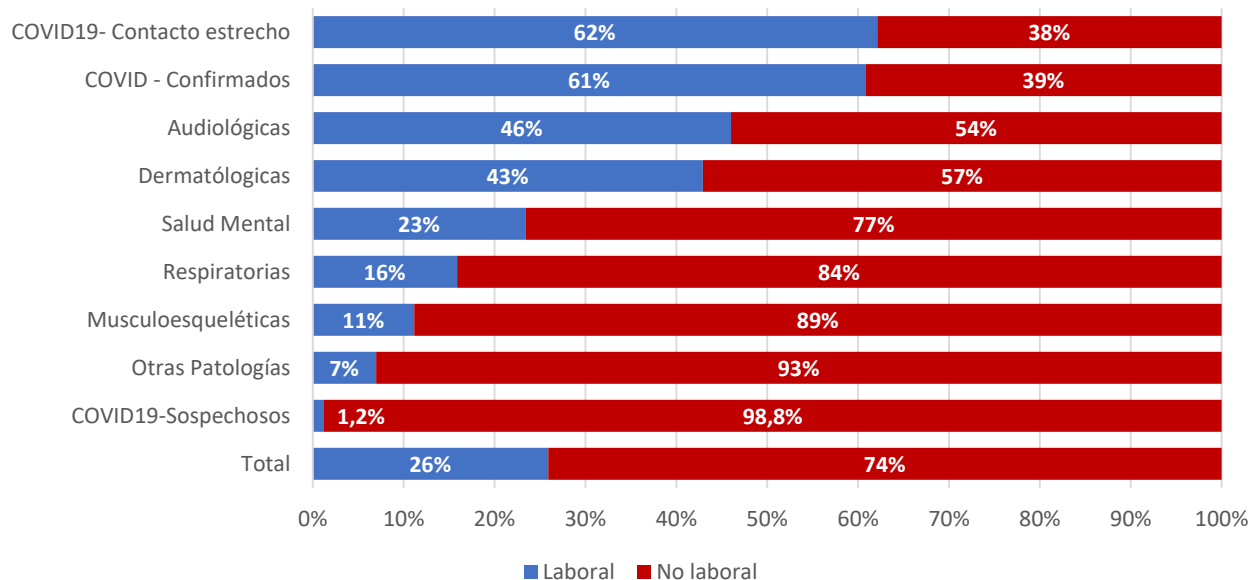


2023

61%  
N= 52.441

39%  
N= 33.177

## Denuncias por enfermedades profesionales Porcentaje de casos calificados, según tipo de patología Mutualidades e ISL 2023



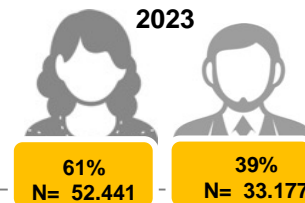
2023: N= 85.618

Laboral = con y sin alta inmediata

Nota: Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.

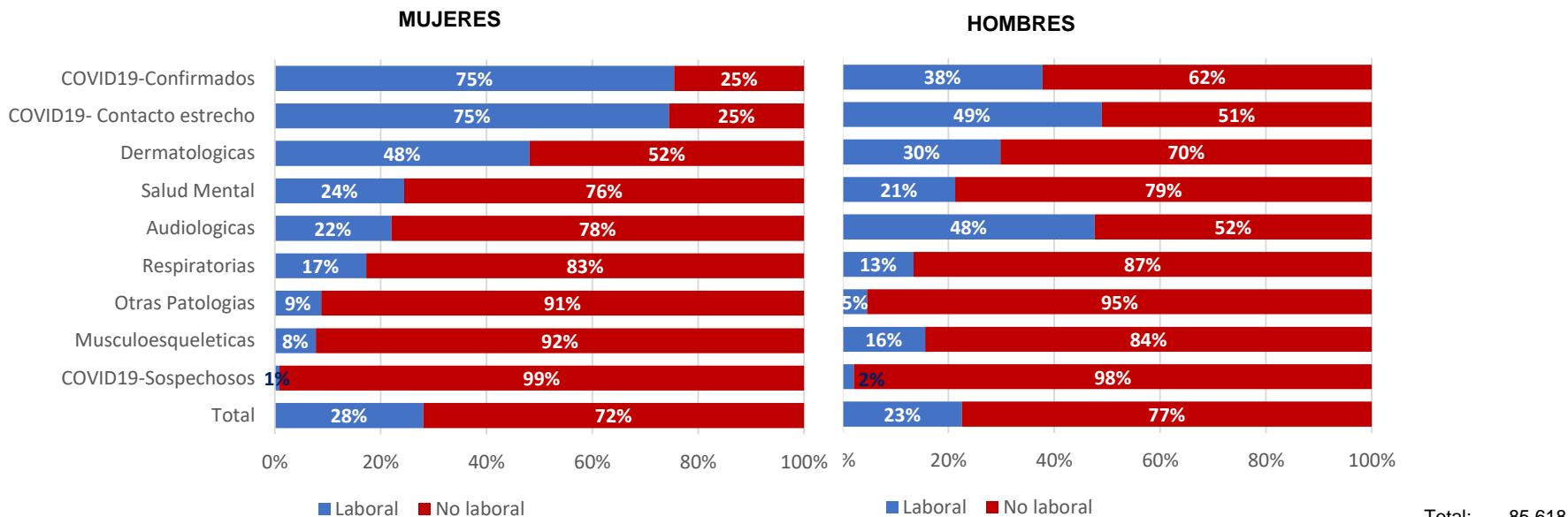
Fuente: SISESAT SUSES0 (11 de marzo de 2024)

# Denuncias por enfermedades profesionales



## Denuncias por enfermedades profesionales

Porcentaje de casos calificados, según tipo de patología y sexo  
Mutualidades e ISL 2023



Laboral = con y sin alta inmediata

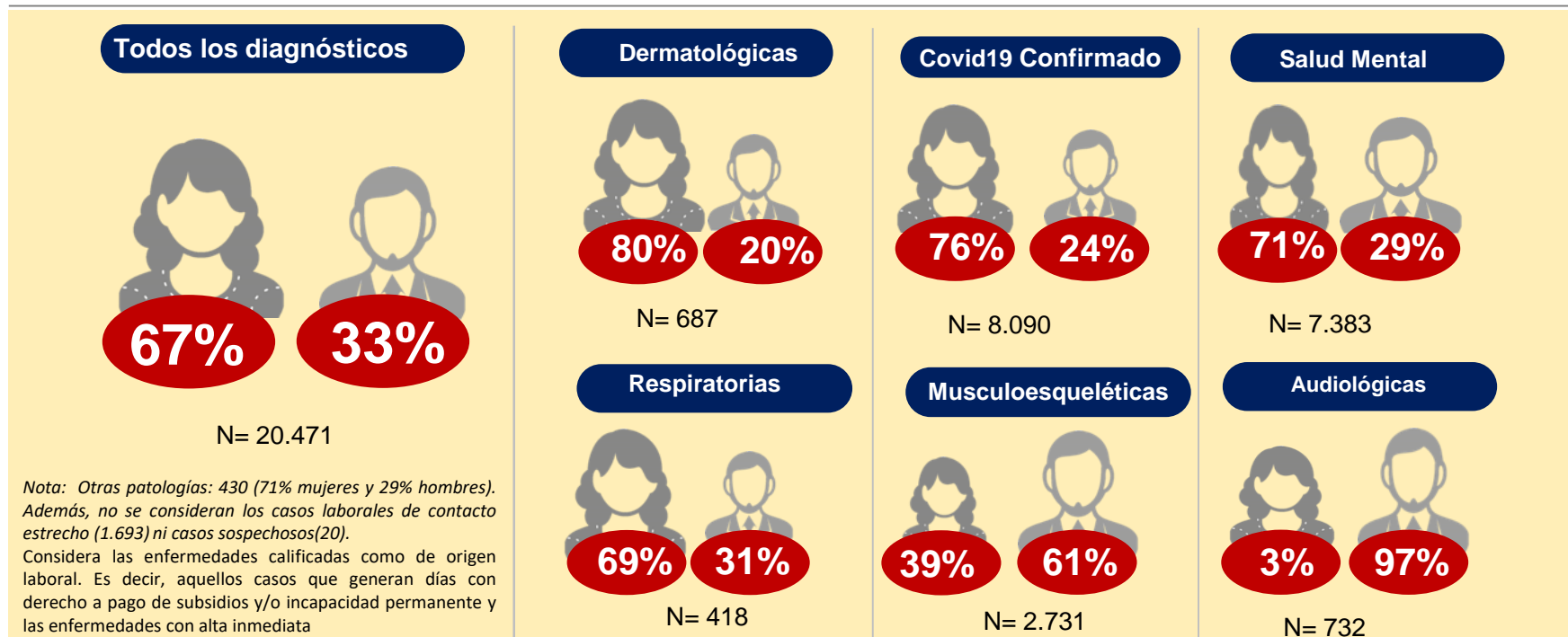
*Nota: Si bien, las categorías de "Covid19-Contacto Estrecho" y "Covid-Sospechosos" no corresponden a enfermedades o patologías, se han incorporado al gráfico para poder mostrar la cobertura del seguro.*

Fuente: SISESAT SUSESOS 11 de marzo de 2024)

# Denuncias por enfermedades profesionales

## Denuncias por enfermedades profesionales

Casos calificados como laboral según tipo de patología y actividad económica  
(% del total de enfermedades diagnosticadas)  
Mutualidades e ISL 2023



*Nota: Otras patologías: 430 (71% mujeres y 29% hombres). Además, no se consideran los casos laborales de contacto estrecho (1.693) ni casos sospechosos(20). Considera las enfermedades calificadas como de origen laboral. Es decir, aquellos casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente y las enfermedades con alta inmediata*

Fuente: SISESAT SUSES0 (11 de marzo de 2024)

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 20 23

# 7

## INDICADORES

## ENFERMEDADES

## PROFESIONALES



**100** AÑOS  
**SEGURIDAD  
SOCIAL**



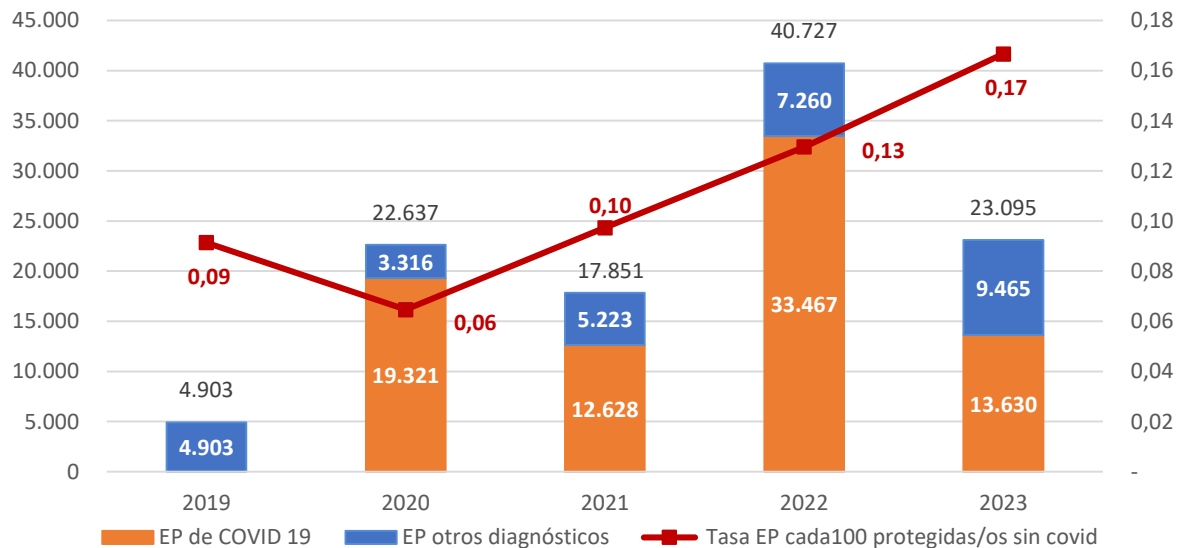


## Enfermedades profesionales Número y tasa de enfermedades profesionales mutualidades (tasa cada 100 trabajadoras/es protegidas) 2019-2023

Con Covid-19  
Sin Covid-19

2023  
68%  
61%

32%  
39%

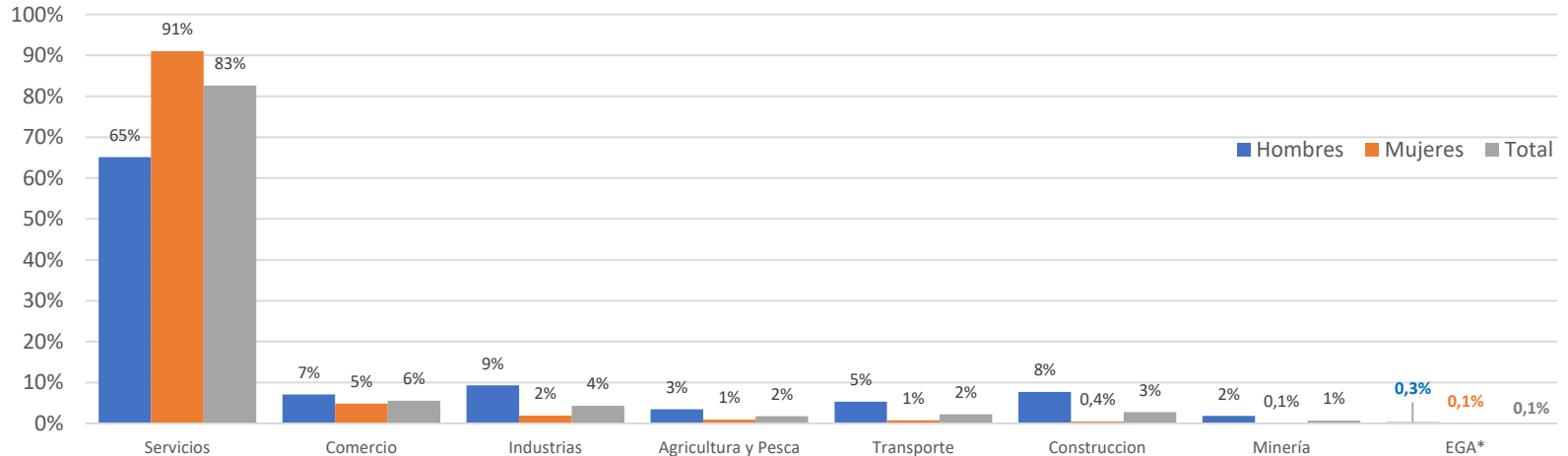
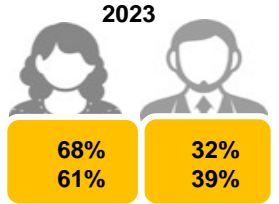


Nota: Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación – RECA.

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Enfermedades profesionales

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y actividad económica en mutualidades 2023



Nota: Suma 100% para cada color de las barras, muestra cómo se distribuyen los hombres por una parte y las mujeres por otra, en las distintas actividades económicas.

\*EGA: Electricidad, gas y agua.

• Incluye casos COVID19 confirmados

Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación - RECA

N=23.095

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Enfermedades profesionales

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y actividad económica en mutualidades 2023

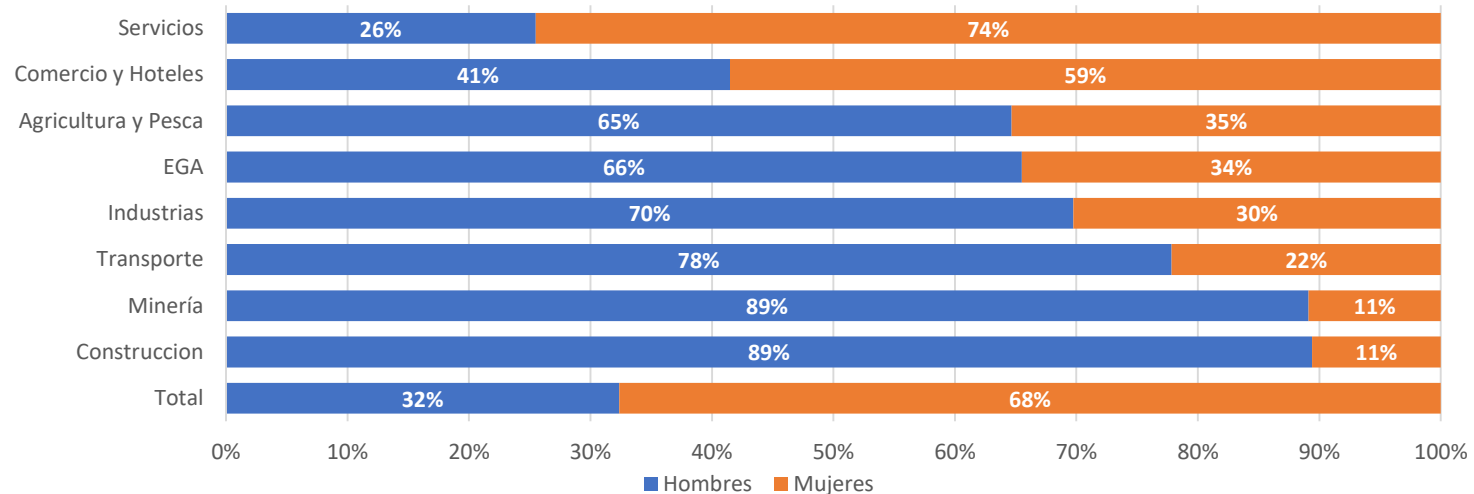
2023



Con Covid-19  
Sin Covid-19

68%  
61%

32%  
39%



Nota: Suma 100% para cada actividad económica, muestra cómo se distribuyen hombres y las mujeres dentro de cada una de las actividades económicas.

\* EGA: Electricidad, gas y agua.

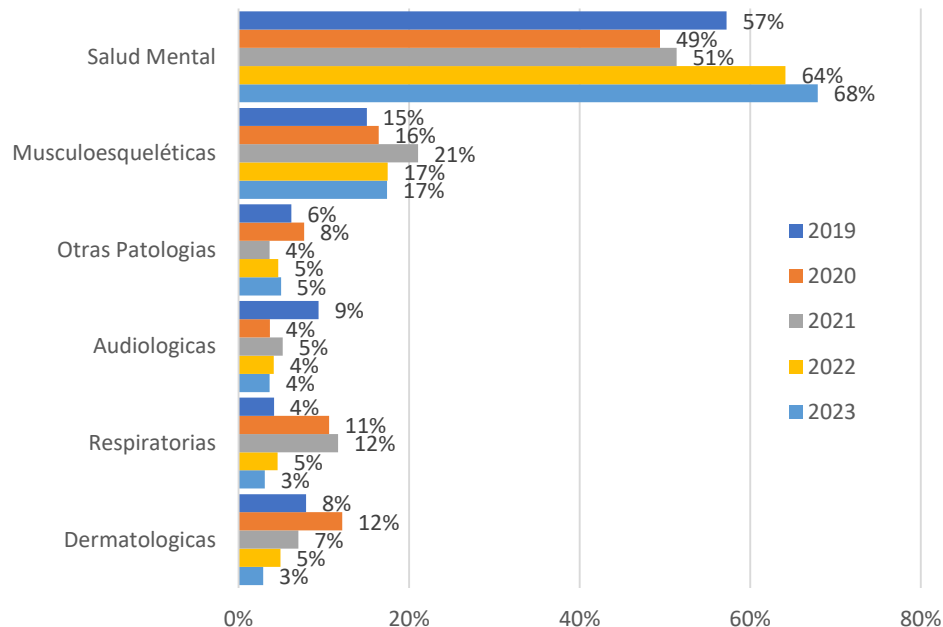
N=23.095

Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación - RECA

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Enfermedades profesionales

Distribución de enfermedades profesionales según diagnóstico en mutualidades  
(Sin COVID-19)  
2019-2023



2019: N= 4.903  
2020: N= 3.316  
2021: N= 5.223  
2022: N= 7.260  
2023: N= 9.465

Nota: Suma 100% para cada color de las barras, muestra cómo se distribuyen los distintos diagnósticos en cada año.

\*EGA: Electricidad, gas y agua.

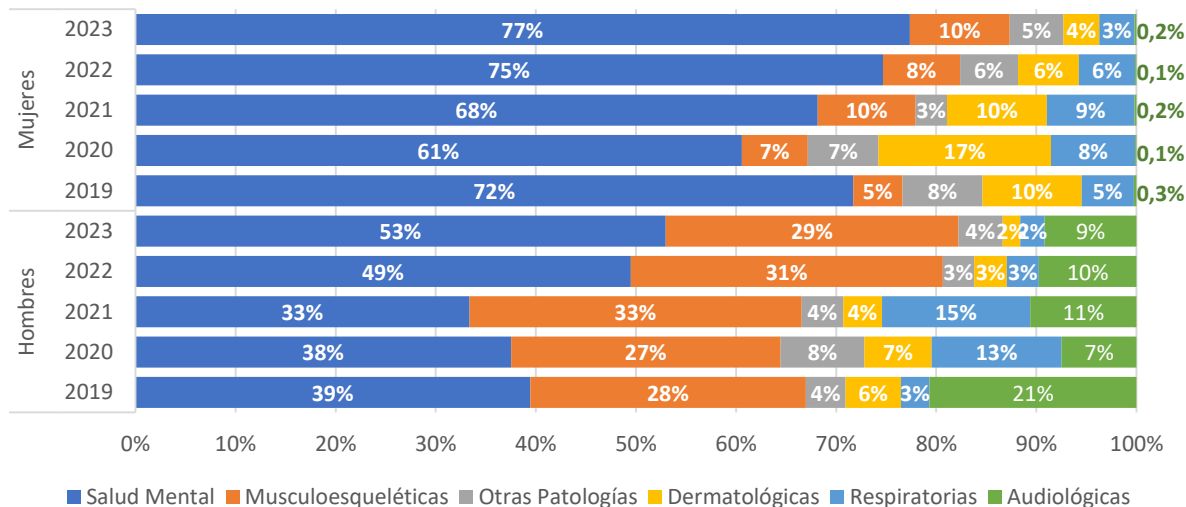
Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación - RECA

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)



## Enfermedades profesionales

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y diagnóstico en mutualidades  
(Sin Covid-19)  
2019-2023



Hombres

2019: N= 2.196  
2020: N= 1.604  
2021: N= 2.517  
2022: N= 3.028  
2023: N= 3.655

Mujeres

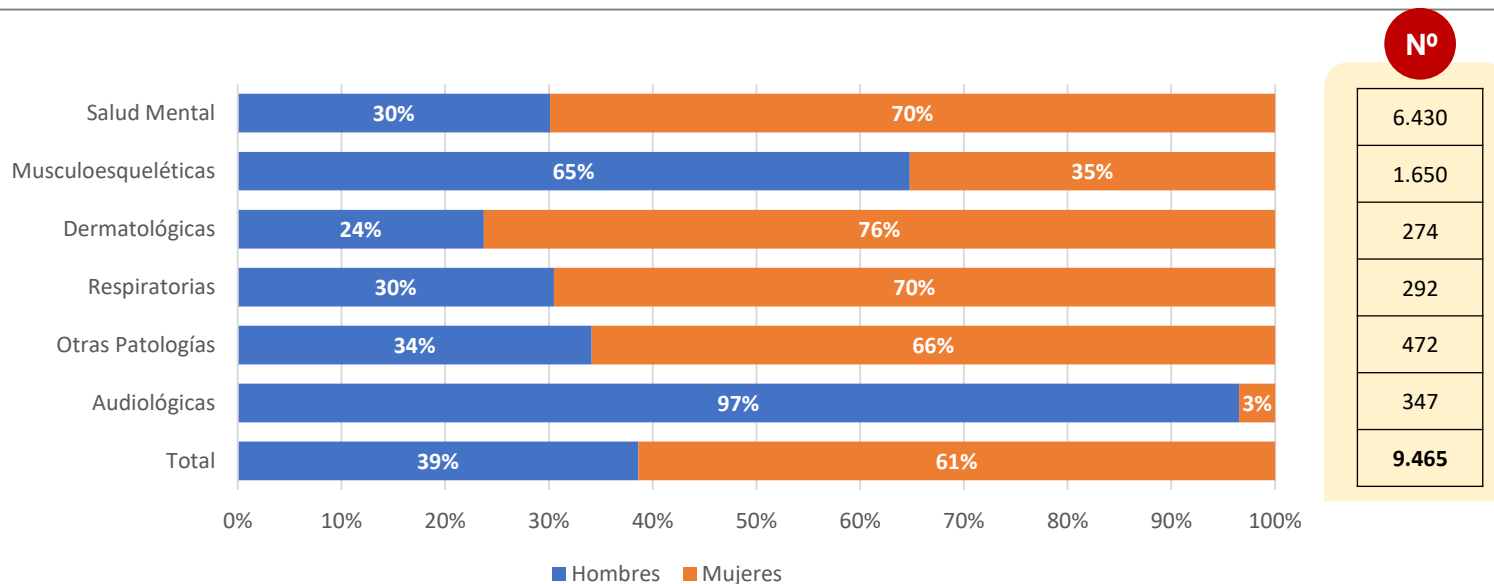
2019: N= 2.707  
2020: N= 1.712  
2021: N= 2.706  
2022: N= 4.232  
2023: N= 5.810

*Nota: Suma 100% para cada año, muestra cómo se distribuyen los diferentes diagnósticos para en cada año, en mujeres por una parte y en hombres por otra, en los distintos diagnósticos. Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación - RECA*

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Enfermedades profesionales

Distribución de enfermedades profesionales según sexo y diagnóstico en mutualidades  
(Sin Covid-19)  
2023



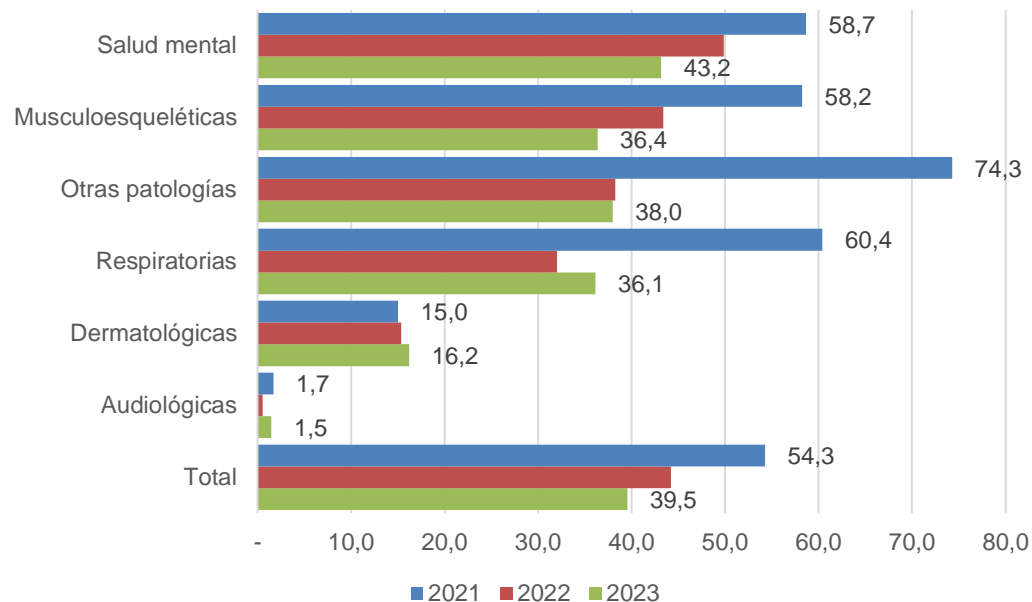
*Nota: Suma 100% en cada barra, muestra cómo se distribuyen los hombres y las mujeres en cada uno de los diagnósticos, en el año 2023.*

*Enfermedades Profesionales (EP): Corresponden a los casos que generan días con derecho a pago de subsidios y/o incapacidad permanente, y el número se determinan según la fecha de la Resolución de calificación - RECA*

Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

## Enfermedades profesionales

Días perdidos promedio por cada enfermedad según diagnóstico en mutualidades  
2019-2023



Fuente: SISESAT SUSESO (11 de marzo de 2024)

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 2023

# 8

## PRESTACIONES

## ECONÓMICAS

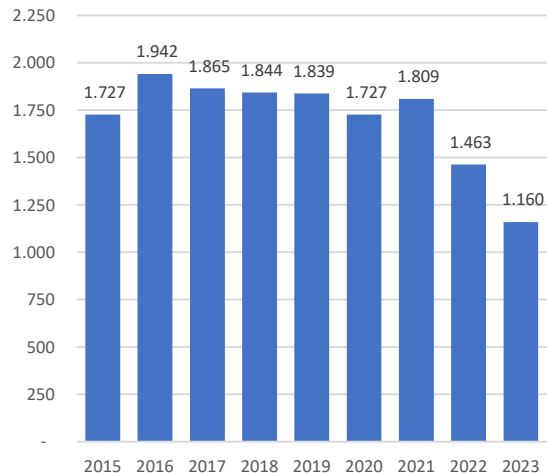


**100** AÑOS  
**SEGURIDAD SOCIAL**

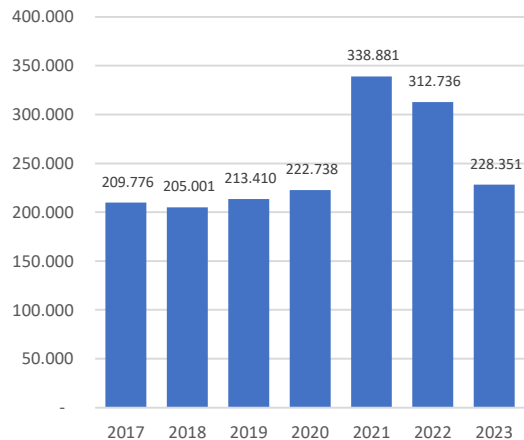


## Subsidios, indemnizaciones y pensiones Mutualidades, ISL y administración delegada

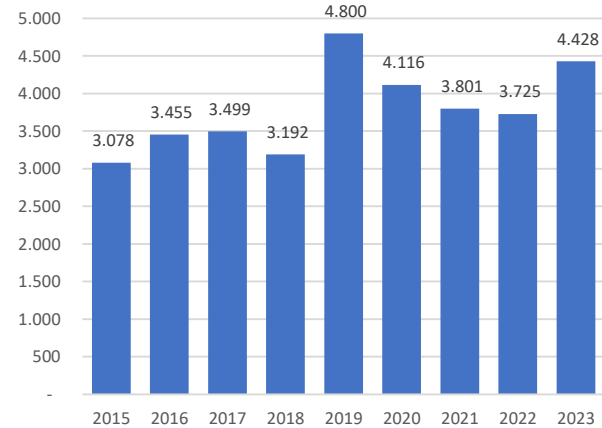
Nº de pensiones concedidas  
2015 - 2023



Nº de subsidios iniciados  
2017 - 2023



Nº de indemnizaciones  
2015 - 2023



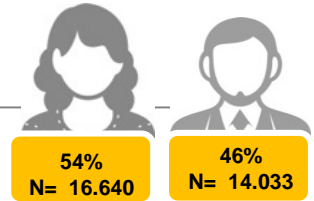
El dato 2023 considera sólo las pensiones que ya cuentan con resolución de invalidez, y no aquellas que se encuentran en trámite como en los años, anteriores al 2022 razón por la que la cifra del año 2023 es de carácter provisorio.

La fuente de los subsidios iniciados corresponde al Sistema GRIS Mutuales desde el 2017 al 2020 y para los años 2021 en adelante, la información corresponde a lo reportado en el Observatorio SST-SUSESO.

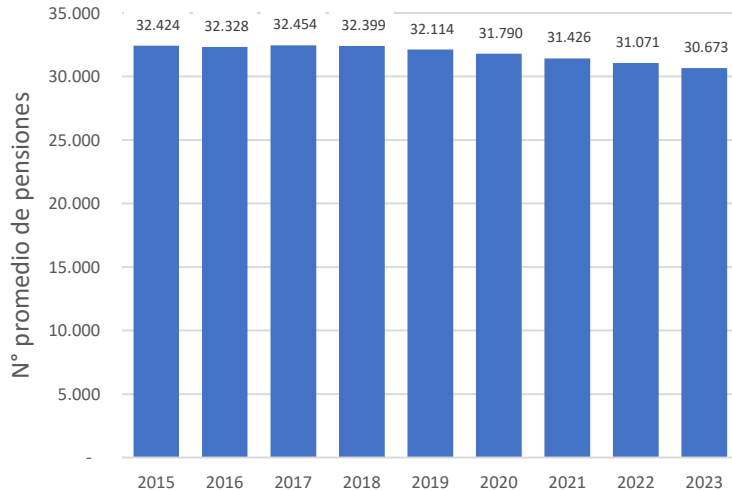
Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Nº promedio mensual de pensiones emitidas a pago y distribución por tipo de pensión

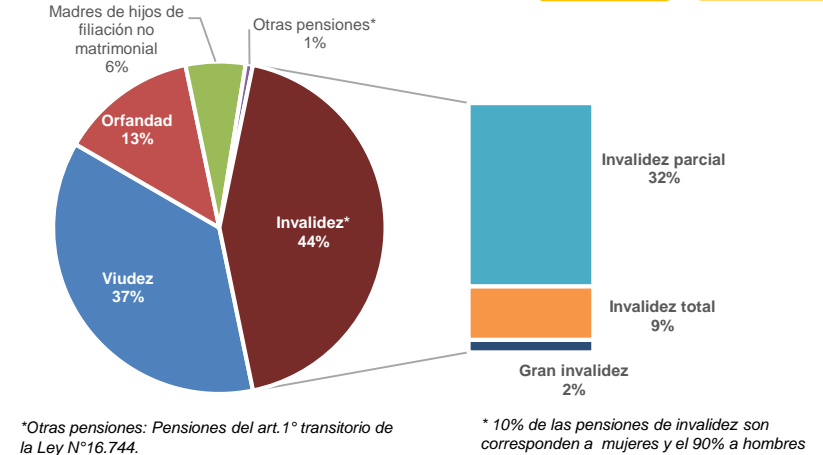
Mutualidades e ISL  
(Incluye administración delegada)  
2015 -2023



2015-2023



2023

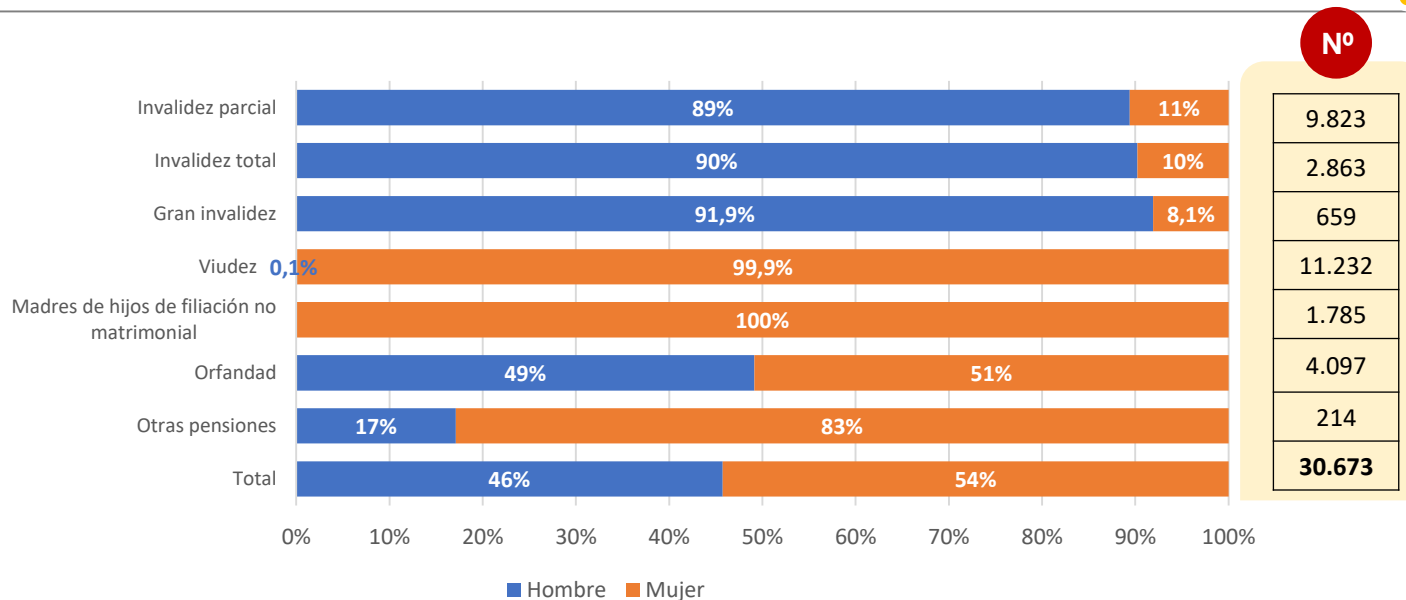
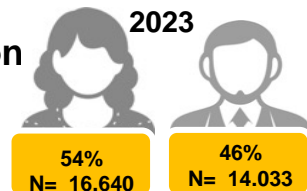


Nota: Corresponden a pensiones por accidentes del trabajo, de trayecto, enfermedades profesionales y los ocurridos a dirigentes sindicales y gremiales.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

## Nº promedio mensual de pensiones emitidas a pago y distribución por tipo de pensión

Mutualidades e ISL  
(Incluye administración delegada)  
2023



Nota: Corresponden a pensiones por accidentes del trabajo, de trayecto, enfermedades profesionales y los ocurridos a dirigentes sindicales y gremiales.

\*Otras pensiones: Pensiones del art.1° transitorio de la Ley N°16.744.

Fuente: Observatorio SST-SUSESO

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

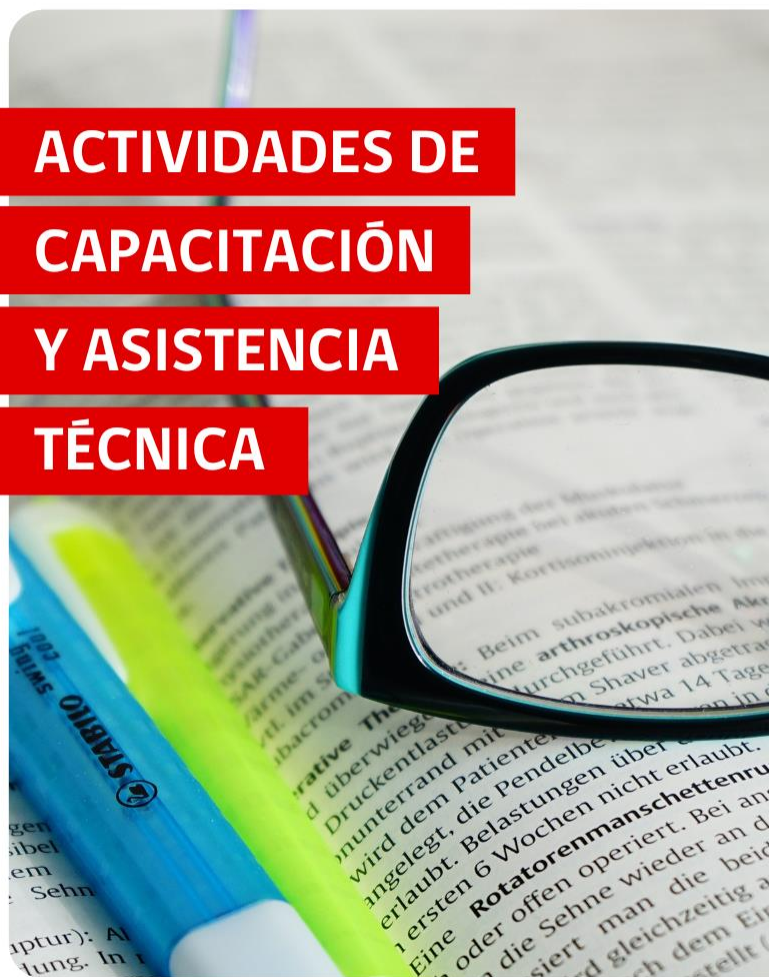
# 20 23

# 9

## ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA



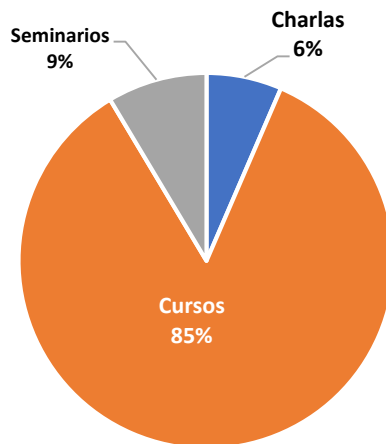
**100** AÑOS  
**SEGURIDAD  
SOCIAL**





## Nº de capacitaciones realizadas a trabajadores Mutualidades e ISL 2023

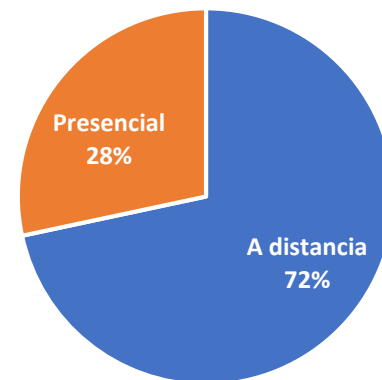
### Tipo de actividad de capacitación



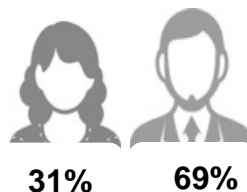
Se realizaron capacitaciones:	2023
Nº trabajadoras/es*	1.187.000
Nº de entidades empleadoras	38.973
Nº actividades de capacitación	2.977.494

\* Corresponde al 16,47% de trabajadores/as protegidos en 2023.

### Modalidad de la capacitación



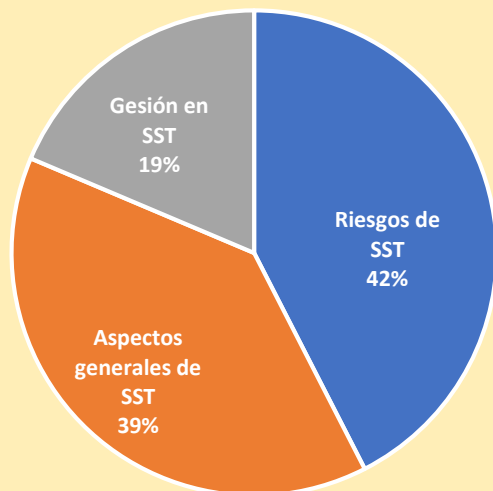
### Actividades de capacitaciones



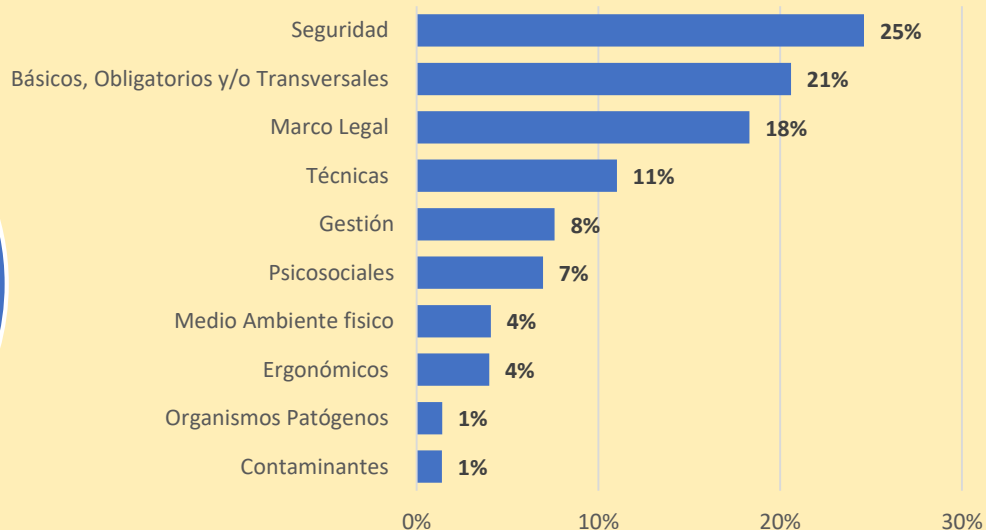
Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2023.

## Contenido de las capacitaciones entregadas Mutualidades e ISL 2023

### Ámbito de la capacitación

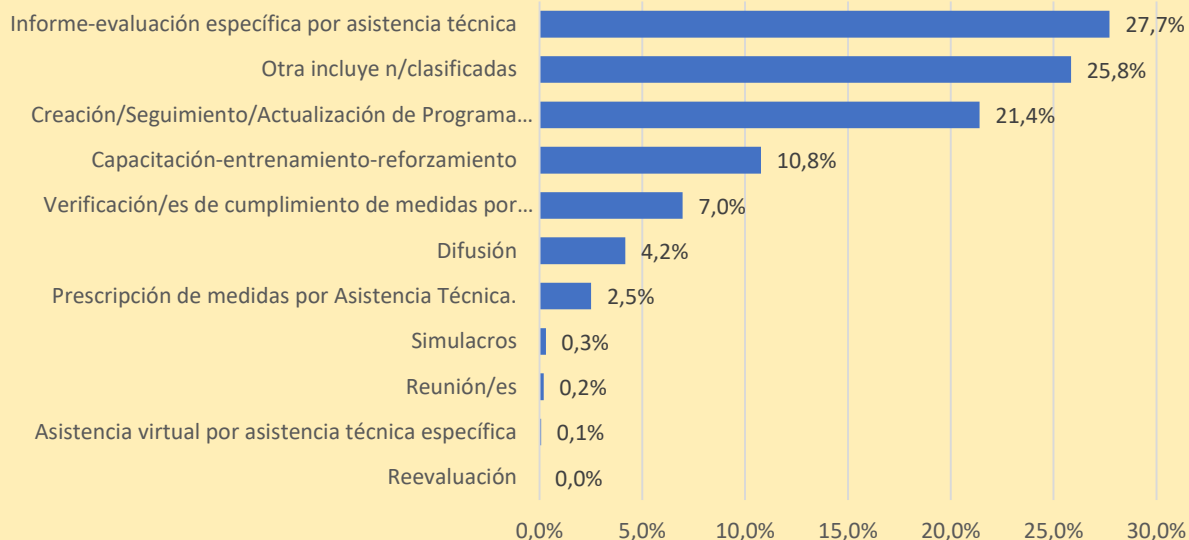


### Temáticas de capacitación



Fuente SISESAT–Capacitación: Información remitida por los organismos administradores enero a diciembre 2023

## Actividades de Asistencia Técnica Específica Mutualidades e ISL 2023



- Entidades empleadoras que recibieron asistencia técnica específica 2023, 19.643
- Las actividades ejecutadas en centros de trabajo el 2023 corresponden a **255.923**.

Las asistencias técnicas específicas y sus categorías, corresponden a las definidas en compendio de normas SUSESO Libro IX y IV, Título II, Letra D.  
Fuente Sistema GRIS: Archivos P10, reportados por el organismo administrador, según instrucción de Circular Plan de Prevención 2023.  
La asistencia técnica puede estar vinculada a un rut y diferentes centros de trabajo.

Fuente Sistema GRIS y Repositorio: Archivos P03 y anexos, reportados por O.A., según instrucción de plan de prevención 2023.

# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

# 20 23

# 10

# CEAL SM



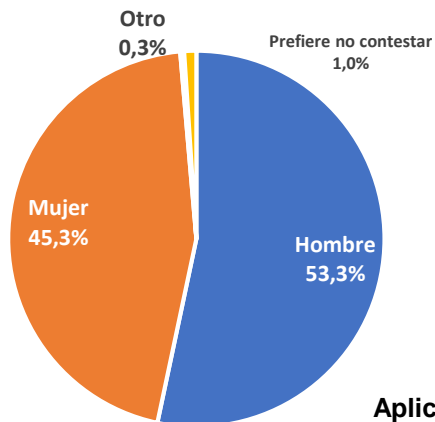
**100** AÑOS  
**SEGURIDAD SOCIAL**



## CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL LABORAL – SALUD MENTAL / SUSESOS CEAL-SM

Mutualidades e ISL  
2023

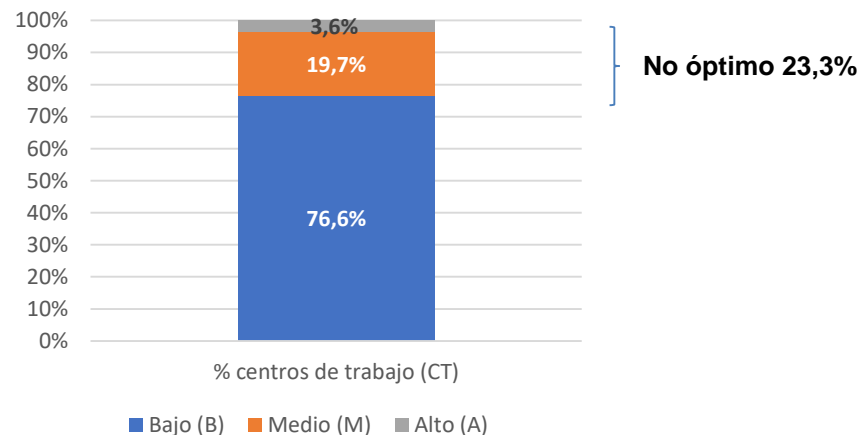
Trabajadores evaluados según género



Aplicación del cuestionario

2023	N°
N° Empresas	5.249
Centros de trabajo (CT)	14.096
N° trabajadores	741.255

Centros de trabajo por estado de riesgo



# INFORME ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

20  
23

11

CONCLUSIONES

Y DESAFÍOS



## Resumen

- La población protegida por la Ley alcanzó en 2023 a **7.208.988** millones de trabajadores(as), de los cuales un 42,4% corresponden a mujeres.
- Del total de protegidas/os, un 86,4 % son de nacionalidad chilena y 10,1% son extranjeros (3,5% sin información de nacionalidad). Al desagregar por sexo, se tiene que de los extranjeros, 44% son mujeres y 55% son hombres (1% no tiene información de sexo).
- El 68,2% de los trabajadores realizan funciones en empresas asociadas al sector de Servicio o Comercio. Al desagregar por sexo, la participación de las mujeres en dichos sectores es de un 84% y para los hombres un 56%.
- Durante el año 2023 se registraron un total de 207.477 accidentes de trabajo y trayecto, de los cuales un 72% fueron accidentes de trabajo y un 28% accidentes de trayecto. Esta cifra es menor en un 3% respecto del año 2022 y menor en un 5% en relación con el año 2019.
- La tasa de accidentabilidad del trabajo disminuyó de un 2,8% en 2022 a un 2,6% en 2023, retornando a la tendencia a la baja que se venía observando en el período de pre-pandemia por COVID19.
- Se observa una diferencia constante entre las tasas de accidentabilidad del trabajo de hombres (2,9%) y mujeres (2,3%), siendo siempre menores para las mujeres.

## Resumen

- En relación a los accidentes de trayecto se observó una leve disminución de 2%, llegando a 57.623 accidentes, con 1.083 accidentes menos que el año anterior.
- A diferencia de los accidentes de trabajo, las mujeres (1,3%) presentan una mayor tasa en los accidentes de trayecto que los hombres (0,8%).
- Del total de accidentes del trabajo en mutualidades un 1,03% correspondió a trabajadores que sufrieron un accidente grave, donde el 48% de dichos accidentes fueron amputaciones traumáticas.
- Durante el 2023, fallecieron 184 trabajadores en accidentes del trabajo, el 96% correspondió a hombres (176 fallecidos) y el 4% a mujeres (8 fallecidas). El 54,3% del total de accidentes fatales del trabajo ocurrió con la participación de algún vehículo y un 45,7% ocurrió sin la participación de vehículo.



## Resumen

- El número de denuncias de enfermedades profesionales en el año 2023 disminuyó en 58,5% comparado con 2022, llegando éstas a 85.618.  
Del total de denuncias el 26% fueron calificadas como de origen laboral (con y sin alta inmediata e incluye COVID-19 contacto estrecho).
- El número de enfermedades calificadas como profesionales en 2023 alcanzaron las 23.095 cifra inferior en 43% al año anterior (40.727 en 2022). De este grupo un 68% corresponde a mujeres y un 32% a hombres.
- La tasa de EP equivalente al número de EP cada 100 trabajadores protegidos es de 0,17 sin considerar los casos COVID-19. El año 2022 la tasa de EP fue de 0,13 sin considerar COVID-19.
- Excluyendo los casos por COVID-19, del total de enfermedades profesionales se observa un aumento en los diagnósticos de salud mental corresponden a 68% en 2023, 4 puntos porcentuales más que en 2022.

## Desafíos

- Si bien es una buena noticia que la tasa de accidentabilidad sigue su tendencia a la baja, y que no repuntó posterior a la normalización post pandemia, se debe seguir trabajando en acciones preventivas para el logro de una mejor seguridad y salud en el trabajo.
- En el ámbito de accidentes del trabajo con resultado de muerte, debemos ser enfáticos en que la única cifra aceptable es la CERO FATALIDAD, por lo cual es central el perfeccionamiento de acciones preventivas en torno a accidentes con alto potencial de daño, mejorando todo el proceso de identificación de peligros, evaluación de riesgos e implementación de medidas preventivas que aborden la base de dichos riesgos, ojalá eliminándolos o mitigándolos, cuando no puedan ser eliminados.
- Para lograr la reducción de los accidentes de trayecto y fatalidades de trayecto, se requiere un trabajo conjunto de diferentes actores, pero también la sensibilización a la ciudadanía de aspectos como alta velocidad, manejo a la defensiva (incluyendo no uso de celulares).

## Desafíos

- Con relación a las enfermedades profesionales, si bien ha aumentado un poco el reconocimiento laboral de éstas aún queda espacio de aumento de la cobertura adecuada, lo anterior se concluye al comparar las calificaciones laborales que realiza el ISL, que están por encima de las realizadas por las mutualidades. Esto también se confirma con fiscalizaciones realizadas por la SUSESO y los procesos de resolución de reclamaciones presentadas en la SUSESO.
- En las enfermedades profesionales, la prevención también tiene un rol central, así como la prevención ha tenido importantes efectos positivos en la accidentabilidad, la prevención también debe tomar un espacio central en la prevención de la ocurrencia de enfermedades.
- En este contexto, la aplicación de los protocolos y programas de vigilancia ambiental y de la salud son clave en el logro de mejores resultados.

## Desafíos

- Especial mención en el contexto de prevención de enfermedades laborales es lo relacionado a las dos enfermedades con mayor prevalencia: enfermedades mentales y músculos esqueléticas.
- Será un desafío la aplicación del protocolo de vigilancia ocupacional de trabajadores expuestos a factores de riesgo de trastornos musculoesqueléticos (TMERT).
- De igual forma, es central la aplicación de la metodología de Evaluación de Ambientes Laborales en Salud Mental (usando el CEAL-SM/SUSESO), que busca a través de la medición de los riesgos, el dialogo social al interior de la organización y el establecimiento de medidas organizacionales preventivas, contar con entornos laborales sanos que pongan en el centro el bienestar de las personas trabajadoras.
- Entrada en vigencia del Convenio 190 y de la Ley Karin, sobre violencia y acoso en el trabajo. Este es un avance muy importante en el ámbito de la salud mental de trabajadoras y trabajadores, y veámoslo como una oportunidad para el logro de un mejor bienestar en el mundo laboral.

## Desafíos

- Para el logro de cumplir los desafíos el trabajo es clave, siendo cada uno de los involucrados **actores comprometidos y relevantes**.
  - Estado, con políticas públicas que propendan a una mejor seguridad y salud en el trabajo. La nueva Política Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo será central.
  - Empleadores, llevando la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a nivel estratégico en las organizaciones.
  - Personas trabajadoras, respetando y participando de la seguridad y salud en el trabajo en sus organizaciones.
  - Organismos Administradores del Seguro Social de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, entregando una asistencia técnica de calidad en materia de prevención de riesgos laborales, con especial énfasis en empresas de menor tamaño y otorgando la cobertura debida en caso de ocurrencia de accidentes y enfermedades.

## Desafíos

EL GRAN DESAFÍO ES VER LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL Y POR LO TANTO IMPLEMENTAR TODO LO NECESARIO PARA LOGRAR EL CERO DAÑO Y ASÍ MOVERNOS AL LOGRO DEL TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

# Muchas Gracias

